



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN**
2 **EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE**
3 **DE 2023.**

4 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de
5 Pichincha, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, siendo las
6 quince horas, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del
7 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
8 Maldonado, presidida por el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de
9 Alcalde; actúa como Secretario General, el Ab. Hernán Rolando Aldaz;

10 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría
11 se de lectura a la convocatoria;

12 **El Secretario General:** Por disposición del Dr. Roberth Arrobo A., Alcalde del
13 Cantón, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de
14 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48
15 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro
16 Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo
17 Municipal, para el día sábado **02 de diciembre de 2023**, a partir de las **15h00**, en
18 la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden
19 del día:

20 **1.-** Constatación del quórum.

21 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

22 **3.-** Conocimiento y autorización de traspasos de créditos, detallados en el artículo
23 1 de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 011-AL-RP-GADMPVM-2023,
24 mediante la cual el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
25 Cantón Pedro Vicente Maldonado resuelve, aprobar el Informe Financiero Nro. INF-
26 6-DF-23 de 27 de noviembre de 2023 (artículos 256 y 258 del COOTAD).

27 **4.-** Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza del
28 Presupuesto para el Ejercicio Económico del Año 2024, del Gobierno Autónomo
29 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

30 **5.-** Clausura de la Sesión.

31 **El Señor Alcalde:** siguiente punto señor secretario;

32 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.**

33 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente;**

34 . Concejala Mónica González Jungal **presente;**

35 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente;**

36 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente;**

37 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente;**

38 . Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente;**

39 Constatado el quórum señor alcalde, con los seis (6) miembros del concejo
40 municipal presentes;

41 **El Señor Alcalde:** ha quedado constatado el quórum, por favor siguiente punto
42 señor secretario;

43 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte**
44 **del Señor Alcalde:**

45 **El Señor Alcalde:** muchas gracias señores concejales, directores y público que nos
46 acompaña, quiero que con muchísima responsabilidad abordemos en esta tarde
47 todos los puntos que están en la convocatoria y que lo hagamos con el respeto y la
48 consideración que nos merecemos todos y escuchando también a la ciudadanía.



Acta No. 26

1 Con estas palabras dejo instalada la sesión señor secretario. Siguiendo punto;

2 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** 3.- *Conocimiento y autorización de*
3 *traspasos de créditos, detallados en el artículo 1 de la Resolución Administrativa*
4 *Ejecutiva Nro. 011-AL-RP-GADMPVM-2023, mediante la cual el Ejecutivo del*
5 *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente*
6 *Maldonado resuelve, aprobar el Informe Financiero Nro. INF-6-DF-23 de 27 de*
7 *noviembre de 2023 (artículos 256 y 258 del COOTAD);*

8 **El Señor Alcalde:** concejal Javier Jaramillo, pidió la palabra, proceda;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien expresando
10 su saludo manifiesta: en base al tercer punto, sobre conocimiento y autorización de
11 los traspasos de créditos, quisiera hacer mención, la información que se nos hizo
12 llegar mediante el correo, en gran parte no es legible. A mí la documentación se me
13 hizo llegar ayer en la noche, de lo correspondiente a lo que son los traspasos.
14 También, teniendo que en esta sesión tratarse del tema del presupuesto, lo cual es
15 una documentación bastante extensa; por tal situación, al no existir el tiempo
16 adecuado para hacer el análisis correspondiente, quiero proponer al Concejo la
17 suspensión de este punto del orden del día, que se lo puede convocar a una
18 siguiente sesión extraordinaria, dándonos más tiempo para analizar. Y también dar
19 a conocer a la ciudadanía el tema de traspasos, de acuerdo al artículo 256 del
20 COOTAD, cuando son de un programa a otro programa, requiere de la autorización
21 del Concejo, por tal razón, debe haber un respeto total a lo planificado, para lo cual
22 dentro del sistema de participación ciudadana, se los invita a la ciudadanía como un
23 requisito, se prioriza, luego se establece un plan de obras y luego conlleva a la
24 ejecución y, al haber un traspaso, siempre hay el cambio de la inversión, que fue
25 para una obra, pasa a otra obra. En tal sentido, hay que hacer un análisis detallado
26 de que esto no afecte a la planificación; por tal razón, como representante también
27 de la ciudadanía, al ser también responsable de mis actos, pido la suspensión para
28 que haya el debido tiempo y darle el análisis correspondiente;

29 **El Señor Alcalde:** ha hecho una propuesta el señor concejal, no sé si dentro de los
30 concejales también hay el respaldo, según lo que nos comenta, no le llegó la
31 información a tiempo y esto dificultaría un poco tomar la decisión. Quisiera
32 explicarles que esto es referente a la compra del recolector, hay presupuesto en
33 otros programas y eso hay que invertirlo, porque de lo contrario no se avanza. Para
34 ejecutar cualquier proyecto, tiene que haberlo, y si no había proyecto por ejecutar,
35 nos toca hacerlo desde el principio, y ustedes conocen toda la desfachatez que
36 existió cuando encontramos la administración; entonces no había proyectos que
37 ejecutar, había que hacerlos a todos. Están ahora subiendo a contratación, sin
38 embargo, hay saldos que podemos utilizarlos para este proyecto de compra de
39 recolector; ¿tiene apoyo la moción? Por favor pide la palabra la directora financiera,
40 para que nos aclare un poco el panorama;

41 **La Directora Financiera:** quien expresando su saludo manifiesta: referente a la
42 observación del concejal Jaramillo y, más una aclaración, los traspasos que estamos
43 considerando para la compra del recolector, que son de diferentes programas, no
44 están tocando a obras priorizadas, en todas las partidas que están mencionándose,
45 no se toca ninguna de obras, Son partidas de gastos que se ha dejado para la
46 operatividad del GAD Municipal, y que no se han ejecutado, primeramente, porque
47 nosotros llegamos a medio año. El presupuesto 2023, como es de conocimiento de
48 los señores concejales, alcalde y de la ciudadanía, se aprobó en el mes de agosto,



Acta No. 26

1 teniendo nosotros, septiembre, octubre, noviembre y estamos diciembre, tres o
2 cuatro meses para ejecutarlo. Entonces, por eso se quedaron ciertos rubros que no
3 se están llevando a cabo; este mes es un mes que nosotros, contablemente, ya no
4 podemos avanzar en ejecuciones y estamos mas con los cierres de lo proceso que
5 están subidos y que están facturándose y pagos. Entonces, eso era más la
6 aclaración señor alcalde, ninguna de estas partidas toca a lo que son obras
7 priorizadas con lo que es participación ciudadana, todas son solamente obras de
8 mantenimiento y gastos operativos que se proyectó y que no se han ejecutado;

9 **El Señor Alcalde:** concejal Ronal Montenegro, tiene la palabra;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien
11 expresando su saludo manifiesta: más que nada para respaldar la moción del
12 compañero Javier Jaramillo, por el corto tiempo que se nos dio para el análisis de
13 esta documentación. Como ustedes muy bien saben, estamos también analizando
14 el tema del presupuesto que se va topar en el siguiente punto;

15 **El Señor Alcalde:** Tiene la palabra vicealcaldesa Katherine Jimenez;

16 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Katherine Jimenez:** quien
17 expresando su saludo manifiesta: tengo una consulta al síndico, ¿es posible
18 suspender el punto si es una sesión extraordinaria?, porque no aprobamos el orden
19 del día;

20 **El Procurador Síndico:** quien expresando su saludo manifiesta: se puede modificar
21 el orden del día, mientras no haya sido aprobado el mismo, una vez que es
22 aprobado, se puede suspender, por las causales que siguiere el concejal, al no tener
23 tiempo de revisar toda la documentación, pero en este caso cabría la suspensión;

24 **El Señor Alcalde:** ¿algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra en este
25 punto? Este punto se debería tratar en la siguiente sesión, espero que en la próxima
26 semana se debería llamar a unas dos sesiones extraordinarias por lo menos, para
27 avanzar con estos tratamientos. Por favor, el ingeniero Yilson Astudillo, tiene la
28 palabra;

29 **El Director de Movilidad y Obras Públicas:** quien expresando su saludo
30 manifiesta: en vista que se va suspender este punto, quisiera que lo retomen este
31 punto lo más pronto posible, ya que ustedes conocen, que en el tema de
32 contratación, necesitamos un tiempo prudente para la etapa precontractual, y lo
33 ideal sería que el día lunes o máximo el día martes, se retome este punto, se proceda
34 con la autorización y continuar con el proceso de contratación pública, ya que hemos
35 avanzado en el tema de contratación pública, que prácticamente hasta el día viernes
36 el SERCOP le dio autorización, entonces, como estamos con el tiempo bastante
37 estrechos, sí rogaría al Concejo que lo retomen lo más pronto posible. Ya tenemos
38 los documentos habilitantes y la etapa preparatoria, para subir el proceso de subasta
39 inversa, y estamos con el tema de la certificación presupuestaria; si el día lunes o
40 martes avanzamos con eso, ya sería que el día miércoles se lanzaría a subasta;

41 **El Señor Alcalde:** sírvase tomar votación señor secretario

42 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

43 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

44 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

45 . Concejal Javier Jaramillo Molina **proponente;**

46 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**

47 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**

48 . Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**



1 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

2 **RESOLUCIÓN NRO. 077-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
3 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
4 **MALDONADO, RESUELVE: SUSPENDER EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL**
5 **DÍA, SOBRE EL CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE TRASPASOS DE**
6 **CRÉDITOS, DETALLADOS EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN**
7 **ADMINISTRATIVA EJECUTIVA NRO. 011-AL-RP-GADMPVM-2023, MEDIANTE**
8 **LA CUAL EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
9 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE,**
10 **APROBAR EL INFORME FINANCIERO NRO. INF-6-DF-23 DE 27 DE**
11 **NOVIEMBRE DE 2023 (ARTÍCULOS 256 Y 258 DEL COOTAD);**

12 **El Señor Alcalde:** siguiente punto secretario;

13 **El Secretario General:** **CUARTO PUNTO.-4.- Análisis y Aprobación en Primer**
14 *Debate del Proyecto de Ordenanza del Presupuesto para el Ejercicio Económico del*
15 *Año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro*
16 *Vicente Maldonado;*

17 **El Señor Alcalde:** quisiera, antes de darles la palabra a los señores concejales, que
18 el presupuesto 2024 está relacionado a nuestro plan de trabajo, que hemos hecho
19 aprobar. Al iniciar una campaña el Concejo Nacional Electoral exige a cada
20 candidato a alcalde y concejales que presenten su plan de trabajo, entonces, para
21 enviar es plan de trabajo a todos los concejales, se ha hecho la planificación, en
22 base a también a la asamblea que se hizo con los diferentes barrios y recintos del
23 cantón; luego en la Dirección de Planificación se ha mirado qué es lo que se ha
24 comprometido con la ciudadanía, entre ellos, por ejemplo, dotar de agua potable,
25 alcantarillado, el mercado para Pedro Vicente Maldonado, terminal terrestre, que a
26 lo mejor no se avanza a construir en un año, pero tiene que haber estudios, si no
27 hay estudio no se puede ejecutar ninguna obra, eso lo saben los señores concejales
28 y los señores directores, si no hay un estudio previo y no hay un proyecto, no hay
29 como ejecutar. De tal forma, quiero con estos antecedentes decirles que estamos
30 en proceso de contratación del PUGS, que será las herramientas que nos permitan
31 dar cumplimiento a todo el plan de trabajo. Entonces señores concejales, la prioridad
32 de nosotros son los servicios básicos, pero también obras importantísimas, como el
33 mercado, que creo que lleva más dieciocho años, una construcción que no sirve
34 para nada, que deberá en los siguiente días tomarse la decisión al respecto de esto,
35 y luego iniciar un proceso hecho con responsabilidad, porque las personas que
36 trabajan en el mercado, no pueden seguir en esas condiciones; esa es la prioridad
37 señores concejales, darles esos servicios, que si no tenemos el dinero suficiente
38 para poder construirlo, debemos endeudarnos con el Banco de Desarrollo, a fin de
39 llevar adelante estos proyectos, así como el terminal terrestre. Les adelanto que hay
40 una conversación con la familia Jiménez, para empezar un proceso de entrega de
41 dos hectáreas de terreno con el fin de hacer un terminal terrestre en Pedro Vicente
42 Maldonado. A lo mejor no tendremos nosotros, será en las siguientes
43 administraciones, pero para empezar un proyecto haya que tener el terreno; la
44 ciudadanía es testigo de lo que está ocurriendo, la señora Digna Cordero, ha donado
45 una hectárea de terreno para la agencia de tránsito, igual no tenemos el
46 presupuesto, si ustedes revisan el POA 2024 no hay presupuesto, pero hay que
47 trabajar para conseguir, ya tenemos la base, ya tenemos el terreno. El señor Walter
48 Ortuño que se encuentra en el kilometro ciento trece está dispuesto a donar una



Acta No. 26

1 hectárea de terreno para un proyecto social, donde a las personas con discapacidad,
2 a las personas de la tercera edad se le puede hacer algún tipo de construcción, para
3 que ellos tengan servicios, o tengan donde divertirse, parques, etc.; o a lo mejor
4 personas que tienen problemas de drogadicción, con adicciones, construir algo para
5 poder atender a ellos. Esa es la responsabilidad con la que tiene que trabajar una
6 administración, mirando su plan de trabajo, por el cual la ciudadanía votó, la
7 ciudadanía voto en Pedro Vicente Maldonado por un planteamiento, por un plan de
8 trabajo, tenemos que dar cumplimiento. Eso quiero anticiparles y decirles que en
9 este punto la magíster Marlene Solis va a empezar a hacer la exposición y vamos
10 viendo todos los puntos; así que empezamos o algunos de los concejales desean
11 hacer uso de la palabra. Concejel Javier Jaramillo, por favor;

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Javier Jaramillo:** quien manifiesta:
13 gracias alcalde. Creo que los que integramos la Comisión de Planificación,
14 Presupuesto y Patrimonio, hemos hecho ya la revisión de lo que es el presupuesto
15 del Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado, de acuerdo a lo que establece
16 el artículo 57 literal g), en concordancia con el artículo 87, del COOTAD, donde le
17 atribuye al Concejo Municipal aprobar u observar el presupuesto del GAD Municipal,
18 que deberá guardar concordancia con el plan de cantonal de desarrollo y con el de
19 ordenamiento territorial, así como garantizar una participación ciudadana en el
20 marco de la Constitución y la ley. Así mismo el artículo 218 del COOTAD, habla:
21 "Aprobación.-El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto
22 general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los
23 presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos
24 directorios", en este caso nos ha tocado revisar el presupuesto del GAD Municipal,
25 el presupuesto de las instituciones adscritas, como es la Empresa Pública Municipal
26 de Agua Potable y Alcantarillado, del Cuerpo de Bomberos, del Consejo de
27 Protección de Derecho y el presupuesto del Registro de la Propiedad. En base a
28 una revisión ya por dos ocasiones de la Comisión, se han sacado, y que consta
29 dentro del informe de mayoría, las siguientes conclusiones y recomendaciones;
30 como conclusiones está: uno, no se ha cumplido con lo establecido en el artículo
31 241 del COOTAD, de poner en conocimiento de la asamblea cantonal, el
32 anteproyecto de presupuesto para que emita su resolución de conformidad con las
33 prioridades de inversión. Lo que se hizo en primera instancia es una asamblea
34 cantonal para tratar sobre la priorización y para presentar lo que era la estimación
35 provisional de los ingresos y los gastos. Siguiendo, pasó al Consejo de Planificación,
36 pero sí hacer una aclaratoria, el Consejo de Planificación emite una resolución
37 acorde a lo que está priorizado dentro de las estrategias de desarrollo que plantea
38 el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se basa más, como indica su razón
39 de ser, a la planificación, mas no emitir una resolución favorable sobre la priorización
40 ya establecida en el POA con el anteproyecto del presupuesto; como segunda
41 conclusión, no se adjunta la documentación del presupuesto aprobado por el
42 Directorio del Cuerpo de Bomberos, incumpliendo con los artículos 218 y 242 del
43 COOTAD; siguiente, la documentación del presupuesto para el ejercicio económico
44 2024, fue dirigida a destiempo a esta Comisión, siendo responsabilidad del ejecutivo
45 presentarla al órgano legislativo hasta el 31 de octubre, según lo establece el artículo
46 242 del COOTAD. No se ha puesto a conocimiento de la comisión pertinente, en
47 este caso la Comisión de Legislación y Fiscalización, ni del Concejo Municipal, la
48 Reforma del Estatuto Orgánico por Procesos, aquí indicar, esto fue una



Acta No. 26

1 recomendación anterior, el día jueves fue donde se nos puso ya en conocimiento
2 esta reforma, para lo cual también se dieron las correspondientes observaciones y
3 recomendaciones; cinco, el POA del programa de la Dirección de Responsabilidad
4 Social, Cultura, Deporte y Comunicación, no contiene presupuesto para la
5 programación, coordinación y ejecución de las actividades culturales denominadas
6 "Carnaval Pedrovicentino 2024"; seis, en los POAs de los programas que conforman
7 el presupuesto, no se asigna una partida para el proyecto de mancomunidad con el
8 fin de garantizar la prestación del servicio de agua potable a los cantones Puerto
9 Quito, San Miguel de Los Bancos y Pedro Vicente Maldonado; siete, como indicaba,
10 las instituciones adscritas, a excepción del Registro de la Propiedad, en este caso,
11 se nos ha hecho llegar, lo que nos falta aún es el presupuesto aprobado por el
12 directorio de lo que es el Cuerpo de Bomberos, que incluso, debió hacerse hasta el
13 30 de septiembre, según el artículo 239 del COOTAD; dentro del presupuesto
14 aprobado por mayoría del directorio de la EPMAPA, existe un incremento en el gasto
15 corriente y gasto operativo, quedando una mínima cantidad de recurso para
16 inversión en la obra pública por el valor de \$ 40.000 dólares, que según el POA se
17 lo asigna para el recinto La Célica; nueve, se presupuestan varios montos para
18 mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de filtración de agua de los
19 sistemas de las urbanizaciones, tales como Silanche, Oasis y Cascada Azul; diez,
20 en el distributivo de sueldos y salarios de la EPMAPA hay diferenciación en la
21 asignación salarial respecto a los técnicos, por ejemplo, el jefe administrativo
22 financiero y el jefe de asesoría jurídica, categorizados como servidores públicos Nro.
23 5 ganan \$ 1.212,00 dólares, a comparación con el analista en agua y saneamiento
24 ambiental, que igual es un servidor público Nro. 5, ganando \$ 1.272,60 dólares; al
25 jefe técnico comercial se le asigna una categoría de servidor público Nro. 8 con un
26 salario de \$1.760,00 dólares, cuando el anterior funcionario que ocupaba este cargo
27 ganaba \$1.600,00 dólares. Se crea la asistencia de jefatura y compras públicas con
28 un salario de \$733,00 dólares, a comparación con las asistencias de jefatura técnica
29 y técnica comercial que ganan \$ 585,00 dólares. En el distributivo de sueldos y
30 salarios de la EPMAPA, hasta agosto de 2023, existen 26 roles de pagos, lo
31 proyectado para 2024, según la nómina, es de 33 funcionarios, no existiendo los
32 informes financieros y de necesidad para la contratación de nuevo personal. La
33 asignación de \$ 40.000,00 dólares en inversión dentro del presupuesto de la
34 EPMAPA, no justifica la contratación de un proyectista, se asigna un monto de \$
35 40.000,00 dólares, pero se hace la creación de un proyectista como se les
36 mencionaba. Recomendaciones: amparados en el artículo 326 del COOTAD y
37 artículo 30 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo
38 Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se emiten las siguientes
39 recomendaciones: 1 Se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 del
40 COOTAD, de poner en conocimiento de la asamblea cantonal que es la máxima
41 instancia de participación ciudadana, el anteproyecto de presupuesto para que emita
42 su resolución de conformidad con las prioridades de inversión; 2 Se adjunte para la
43 aprobación del Concejo Municipal, la documentación del presupuesto aprobado por
44 el directorio del Cuerpo de Bomberos; 3 La programación y aprobación del
45 presupuesto del gobierno municipal y de las instituciones adscritas para los años
46 siguientes, hasta que se culmine este periodo, se lo realice dentro de los plazos
47 establecidos en los artículos 233, 237, 239, 240 y 242 del COOTAD; 4 como
48 indicaba, ya se puso en conocimiento la Reforma del Estatuto Orgánico por



Acta No. 26

1 Procesos; 5 Se incorpore en el POA del programa de la Dirección de
2 Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, la partida presupuestaria
3 para la programación, coordinación y ejecución de las actividades culturales
4 denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2024"; 6 Se incorpore en el POA una partida
5 para la mancomunidad que garantice la prestación del servicio de agua potable; 7
6 de la partida 8.4.01.07 se traspase la cantidad de \$ 60.000,00 dólares a inversión
7 en la partida de la prestación del servicio de agua potable; 8 de la partida 7.3.02.07
8 se traspase la cantidad de \$ 22.000 dólares a inversión en la partida de servicio de
9 agua potable; 9 de la partida 8.4.01.04 se traspase la cantidad de \$ 10.000 dólares
10 a inversión en la partida de servicio de agua potable; 10 de la partida 7.3.06.05 se
11 traspase la cantidad de \$ 60.000 dólares a inversión en la partida del servicio de
12 agua potable; 11 de la partida 8.4.03.01 se traspase la cantidad de \$ 25.000 dólares
13 a inversión en la partida del servicio de agua potable; 12 de la partida 7.5.01.07 se
14 traspase la cantidad de \$ 915.021,94 dólares a inversión en la partida del sistema
15 de agua potable; 13 con un análisis técnico y financiero tendiente a optimizar los
16 recursos, en el año 2024 proceder con la absorción de la Empresa Pública Municipal
17 de Agua Potable y Alcantarillado. Creo que para la ciudadanía es antieconómico
18 tener una empresa que más se va en gasto corriente, en gasto operativo y que
19 apenas se proyecta o se presupueste una cantidad de \$ 40.000,00 dólares para
20 inversión, cuando saben de la necesidad, saben de lo que urge en nuestro cantón,
21 se proyecte a construcción de un mercado, pero si no tenemos agua, cómo va
22 funcionar un mercado; 14 se realice la creación de una partida presupuestaria dentro
23 del programa de movilidad y obras públicas, para la inversión en el servicio de agua
24 potable. Estimado Concejo, estimada ciudadanía, para nosotros no es fácil, hay que
25 tomar decisiones fuertes, sé que a muchos de nuestros ciudadanos no les va
26 agradar, pero tenemos que priorizar y optimizar nuestros recursos, si algo no está
27 funcionando, cómo seguir gastando en eso, cuando lo esencial, que es el servicio
28 de agua potable, que son, como indica el alcalde, las obras que se van al tema de
29 saneamiento ambiental o la provisión de los servicios básicos, es lo fundamental
30 para el desarrollo de una población; con eso estimado Concejo doy a conocer el
31 informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, para lo cual
32 como comisión pedimos que dentro de este proyecto de ordenanza del presupuesto
33 para el ejercicio económico del año 2024, se acojan nuestras recomendaciones y
34 con esto tenerlas presente ya para segundo debate y tomar la correspondiente
35 decisión;

36 **El Señor Alcalde:** gracias concejal Javier Jaramillo. Quisiera hacer una explicación,
37 ya estamos trabajando en el tema de agua, se ha instalado la bomba en el pozo
38 profundo que nos va a dotar de ocho litros por segundo, estamos en proceso, ya
39 más adelante el gerente de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado nos
40 explicará, hemos aumentado el caudal a la planta de tratamiento. Estamos en
41 proceso de contratación, ustedes verán que hace un mes y medio
42 aproximadamente, me reuní con el gerente de la Empresa Eléctrica Quito, ahí pasó
43 un problema por lo que no se realizó pronto este proyecto, era que el gerente anterior
44 era el señor Eduardo del Pozo, y hay un nuevo gerente, entonces se retrasó el
45 proceso, cuando quisimos hacer la contratación, se dio cuenta que no había la
46 energía trifásica en la planta, entonces se hizo la gestión para que un transformador
47 que teníamos en Las Tinajas pase a la planta de tratamiento y con eso se viabilice la
48 perforación de otro pozo profundo que igualmente nos dote de ocho a diez litros por



Acta No. 26

1 segundo, y de esa forma tener de las aguas subterráneas por lo mínimo quince a
2 dieciséis litros por segundo que va a aumentar el caudal que ya tenemos en Tatala
3 que tiene algunos inconvenientes, no de ahora, de muchísimos años atrás; entonces
4 sí estamos trabajando en el tema de agua, es más, nos dimos cuenta que no era
5 tanto la falta de agua en algunos barrios como el barrio Maldonado, que era el tema
6 de las acometidas y todo lo que son las llaves, las uniones que eran metálicas, por
7 el tiempo, por la humedad que existe acá, estaban descompuestos, entonces el
8 agua se filtraba y no tenía presión y se desperdiciaba en el terreno; algunos
9 moradores del barrio Maldonado venían a reclamar; se hizo la perforación en el sitio
10 para averiguar cómo estaban las cañerías y todo eso y se descubrió que habían
11 esos problemas. Entonces, estamos trabajando en el tema de agua, pero tampoco
12 podemos dejar de trabajar en un proyecto de mercado. Señores concejales, no
13 podemos dejar sin presupuesto al mercado, porque si no podemos ejecutar este año
14 2024 tenemos que tener el estudio, y el proyecto para ejecutarlo a mediano o largo
15 plazo; Pedro Vicente Maldonado no se puede manejar sin un mercado, no es
16 presentable al turista, no es presentable a los visitantes, ni para nosotros mismos,
17 es nuestra responsabilidad trabajar en un proyecto de mercado. Ustedes conocen y
18 fueron testigos de que aquí vino un arquitecto con una propuesta del centro
19 comercial, lamentablemente la irresponsabilidad con la que se hizo el centro
20 comercial anterior, no viabiliza una pronta construcción porque está en la
21 Contraloría. Igualmente el terminal, como les dije, no se puede dejar sin
22 presupuesto, para ejecutar un proyecto hay que tener el estudio, hay que tener el
23 proyecto, si no hay proyecto, no hay estudio, no lo vamos a ejecutar nunca, por
24 egoísmos o tal vez por celo político no se puede dejar sin presupuesto a esos
25 proyectos; entonces hay que tener corresponsabilidad, les pido reconsiderar. Hemos
26 hecho ya una reunión con los directores y hemos analizado cada una de las
27 recomendaciones y estamos considerando, como por ejemplo, lo que ustedes hacen
28 mención que no hay presupuesto para el carnaval, y tengamos presupuesto
29 reducido en algunos temas sí por supuesto. La absorción de la Empresa de Agua
30 Potable y Alcantarillado no es tan viables así tan urgente, Pedro Vicente Maldonado
31 es una ciudad en crecimiento con proyección a futuro, no es un pueblito que no crece
32 como algunos cantones de otras provincias que tienen 12.000 o 13.000 habitantes
33 desde hace 20 años y no crece la población; esta es una ciudad en crecimiento con
34 algunas urbanizaciones al entorno, con crecimiento poblacional en nuestro cantón,
35 entonces una ciudad siempre tiene una empresa de agua potable, que no haya sido
36 manejada eficientemente, no es responsabilidad de esta administración. Aquí se
37 tiene datos que se entregó y se recibió un proyecto por ejemplo de alcantarillado y
38 agua potable en una urbanización que no existe, qué culpa tenemos nosotros como
39 administración. Estamos trabajando para hacer bien las cosas, este pueblo es
40 hermoso, esta ciudad es hermosa, trabajemos juntos, unidos, sin divisiones, sin
41 egoísmo, para hacer lo que debe ser, una ciudad hermosa, una ciudad limpia, para
42 eso debemos trabajar señores concejales. Con eso quiero darle la palabra a la
43 magíster Marlene Solís, por favor;

44 **La Directora Financiera:** quien manifiesta: propongo ir revisando cada una de las
45 recomendaciones e irlos analizando. El informe lo intenté hacer las respectivas
46 recomendaciones, aplicarlas al presupuesto, pero está de manera general y que no
47 las pude ejecutar, como por ejemplo no me detalla programas, entonces no sé a
48 cuál programa afectar, está un poco generalizado; entonces vamos a ir analizando



Acta No. 26

1 cada uno de las recomendaciones y como aquí están los integrantes de la Comisión
2 de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, para que de paso nos vayan también
3 especificando cuál programa y de qué proyecto, para ir conjuntamente subsanando
4 lo que es el POA y al mismo tiempo el presupuesto 2024, pero empezaremos con la
5 primera recomendación, 1 Se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 del
6 COOTAD, de poner en conocimiento de la asamblea cantonal que es la máxima
7 instancia de participación ciudadana, el anteproyecto de presupuesto para que emita
8 su resolución de conformidad con las prioridades de inversión, en esto sí me gustaría
9 que el compañero jurídico nos vaya explicando la esta recomendación;

10 **El Procurador Síndico:** quien manifiesta: específicamente revisada la norma, el
11 artículo 241 del COOTAD, dice que el anteproyecto de presupuesto será conocido
12 por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo
13 descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Tengo
14 conocido que ya se priorizó en la primera asamblea el tema de las obras a
15 ejecutarse, no estuve presente porque tuve una calamidad en Quito, entonces no
16 asistí a la misma, solo para aclaración. Como segundo punto, el artículo 12 de la
17 Ordenanza de Conformación del Sistema de Participación Ciudadana del cantón
18 Pedro Vicente Maldonado, específicamente nos dice "...El orden del día debe incluir
19 temas de interés de la ciudadanía y será dada a conocer con por lo menos 8 días
20 de anticipación a través de todos los medios posibles de acuerdo al contexto social,
21 cultural y territorial del cantón, para garantizar la participación de la ciudadanía, y se
22 reunirán por lo menos 2 veces al año", tengo entendido que aquí la participación
23 ciudadana ya se lo ha hecho por tres veces consecutivas, entonces a mi criterio que
24 se diga que no ha existido participación ciudadana no estaría de acuerdo con ese
25 tema, pero sí observar que aparte esta ordenanza necesita de las debidas reformas,
26 teniendo en consideración que se generan ciertas antinomias con la Ley de
27 Participación Ciudadana y con la propia Constitución, en el carácter que le da a la
28 asamblea cantonal como máxima instancia de participación, en qué sentido, que la
29 asamblea cantonal conformada por toda la ciudadanía, pues cada quien tiene
30 conflicto de intereses; en ese sentido no podríamos ocupar el poco presupuesto que
31 se tiene, para atender a todos, por eso que el Consejo Cantonal de Planificación
32 prioriza ciertas obras de lo que a raíz de la participación de todas las comunidades,
33 pues se establecen los requerimientos. Más bien aprovechando esta sesión, yo sí
34 recomendaría que por parte de la Comisión de Legislación, se haga una reforma,
35 esto sí con el carácter urgente, con el fin de regular la participación ciudadana de
36 una manera más eficaz y eficiente, más que toda apegado a lo que señala el
37 concejal Jaramillo, que todo esto tiene que estar apegado con el objeto de que los
38 lineamientos del plan de ordenamiento territorial siga a fin a los planes y objetivos
39 de esta nueva administración; ese sería mi análisis y ese sería mi recomendación
40 también para la Comisión de Legislación haga una observación, y bueno en sí, todas
41 las ordenanzas tienen que reformarse de una u otra manera, porque muchas
42 generan antinomias que primero contradicen al COOTAD en ciertas partes y otras
43 que contradicen a la Constitución como máxima norma jerárquica en nuestro país;

44 **El Señor Alcalde:** ha pedido la palabra el doctor Fausto Velasco, miembro del
45 Consejo Cantonal de Planificación, por favor proceda;

46 **Dr. Fausto Velasco, miembro del Consejo Cantonal de Planificación:** quien
47 expresando su saludo manifiesta: para quienes no nos conocen, nosotros, junto con
48 el doctor Fausto Romero representamos al Consejo Cantonal de Planificación



Acta No. 26

1 porque fuimos elegidos en las elecciones respectivas, en el caso mío por los barrios, 2
2 en el caso del doctor Fausto Romero, por los sectores productivos para que 3
3 conformemos el Consejo Cantonal de Planificación, como una instancia de 4
4 participación ciudadana, entonces en esto yo quiero comentar de que hemos tenido 5
5 varias reuniones, evidentemente con el ánimo de dar cumplimiento con lo que 6
6 legalmente está establecido, que vayamos tomando en cuenta las necesidades de 7
7 inversiones de obras para los barrios, para los recintos, en lo que respecta a la 8
8 asignación de presupuesto del 2024 y así hemos venido participando de una manera 9
9 transparente, aportando con planteamientos, con ideas. Y luego conocemos que por 10
10 ley debe ser analizado el informe por el Concejo Municipal, de cada una de las 11
11 concejales y concejales, liderados del señor alcalde para que en dos debates 12
12 puedan constituirse en lo que significa la asignación para el presupuestos 2024; 13
13 entendiendo, porque recibimos esos informes que lamentablemente hay un 14
14 presupuesto muy pequeño para el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, 15
15 porque esa es nuestra realidad, en base a lo que significa el número de habitantes 16
16 empadronados, y un poco de situaciones que la conocen todos los concejales, 17
17 entonces el presupuesto es bajo, de ahí que nuestro planteamiento fue de que se 18
18 prioricen las inversiones en barrios y recintos, tomando en cuenta que lo justo es 19
19 que, aquellos barrios y recintos que en las administraciones anteriores, no han sido 20
20 tomados en cuenta, no se han estado beneficiando con obras, de que se debería 21
21 dar prioridad con esta nueva administración municipal. Al menos como Consejo 22
22 Cantonal de Planificación, entendemos que eso es lo justo, porque conocemos, en 23
23 el caso mío ya vivo aquí treinta y dos años, y he visto crecer a Pedro Vicente 24
24 Maldonado y me place el honor de haber contribuido para su desarrollo; entonces 25
25 decíamos que lamentablemente, por el hecho, entendemos de inmadurez, 26
26 incluyendo inmadurez políticas, de que a lo mejor no se llevaba con tal o cual 27
27 dirigente de tal barrio o recinto, entonces como que no se le tomaba en cuenta para 28
28 las obras; en ese sentido hemos pedido que con ese pequeño presupuesto se 29
29 distribuya para las necesidades prioritarias de estos barrio y recintos. De la misma 30
30 manera, compañeros integrantes del Concejo Municipal, manifestamos de que 31
31 nosotros como Consejo Cantonal de Planificación, en representación de la 32
32 ciudadanía vemos de buena manera el planteamiento de dar una opción de 33
33 desarrollo a lo que significa el mercado central de Pedro Vicente Maldonado, porque 34
34 sabemos que una de las actividades que genera ingresos, que genera movimiento 35
35 económico importante en el cantón Pero Vicente Maldonado, es precisamente la 36
36 actividad comercial, de que debemos tomar en cuenta de que deben priorizarse los 37
37 servicios básicos, el alcantarillado, el agua potable, y por eso también hemos 38
38 opinado que así debería ser y que estamos de acuerdo como Consejo Cantonal de 39
39 Planificación. Conocimos que en la anterior administración, el Consejo Provincial de 40
40 Pichincha había asignado trescientos mil adoquines, algo así, pero había sido 41
41 destinado a sectores donde lamentablemente no tienen servicios básicos, vemos 42
42 que es infructuoso, que no sería responsable de adoquinar en esos sectores, cuando 43
43 no tienen alcantarillado, no tienen agua potable, se va a desperdiciar, derrochar el 44
44 poco dinero del pueblo de Pedro Vicente Maldonado, porque siempre hemos dicho, 45
45 el pueblo es el que que se beneficia, es el dueño, pero no solamente en palabra, 46
46 deben hacerlo en la práctica. De tal suerte hemos dicho que, si se están deteriorando 47
47 y, eso también lo manifestamos hace pocos días, doctor Romero, al GAD Provincial, 48
48 estuvieron los funcionarios del Consejo Provincial, liderados por el representante



Acta No. 26

1 regional de la prefectura, el ingeniero Vistin me parece, le dijimos que esos
2 trescientos mil adoquines deben darse uso, que si la anteriormente administración
3 no ha cumplido con su compromiso firmado, de que ellos iban a preocuparse de
4 dotar del alcantarillado y agua potable a esos sectores, que si se están deteriorando
5 los adoquines, pues les hemos pedido a la Municipalidad de Pedro Vicente
6 Maldonado que se asigne a los barrios, a los sectores donde sí hay servicios
7 básicos, para que ya se beneficien, y en eso hemos tenido el eco positivo y hacemos
8 el reconocimiento público. Obviamente también hemos planteado nuestra
9 preocupación del elefante blanco que existe en Pedro Vicente Maldonado y que nos
10 hace lamentar cómo se dilapidó el presupuesto del pueblo pedrovicentino; ahí está
11 lo que decía del centro comercial etcétera, con bombos y platillos pero que no se
12 resuelve, que está en poder de la Contraloría de terminar eso. Como pueblo y
13 liderado por el Concejo Municipal habrá que plantear que definitivamente eso se
14 resuelva, dictaminen qué mismo va a suceder, de tal suerte que podamos resolver
15 en esta administración. Así mismo nosotros hemos manifestado nuestro apoyo a lo
16 que se viene planteando en el proyecto con la Agencia Nacional de Tránsitos,
17 muchos me conocerán, me place el honor también de ser director académico de la
18 Escuela de Conducción Académica de Pedro Vicente Maldonado, desde cuándo se
19 formó en el 2013, han tenido la bondad de confiar en mi por mi perfil profesional,
20 humano en fin, y entonces conozco de manera directa que el dinero se está yendo
21 para otros cantones, para otras provincias, porque al existir aquí oficinas de la
22 Agencia Nacional de Tránsitos, como sucursales, significa que aquí deberán hacer
23 todos los trámites, entre ellos, de matriculación, de tramitación de licencia etcétera,
24 de tal suerte que otras municipalidades están beneficiándose porque la gente de
25 Pedro Vicente Maldonado y del noroccidente de Pichincha, va a hacer sus gestiones
26 en otro lado, a pagar en otros lados. Esta Agencia Nacional de Tránsitos, cómo
27 estamos en el corazón del noroccidente de Pichincha, brindará el servicio a todos
28 los cantones y a toda la gente que quiera venir, porque también valoran la atención
29 en calidez y calidad vienen de otros sectores, de otras provincias, como sucede con
30 nuestros estudiantes, tienen escuela de conducción en El Oro, en Esmeraldas,
31 Quinindé, etc., pero vienen a estudiar con nosotros, eso va a significar un aporte
32 importantísimo de ingresos económicos para el GAD Municipal de Pedro Vicente
33 Maldonado; por lo tanto consideramos que se debe asignar un presupuesto para el
34 2024 para arrancar con esa obra. Así entonces nosotros hemos venido, como
35 manifestaba, trabajando con el Consejo Provincial de Pichincha, hay un presupuesto
36 pequeño de \$ 112.000 dólares, yo les decía súbanle cien mil más, pero obviamente
37 en cuestiones técnicas la cuestión es de otra manera. De tal suerte que eso también
38 hemos venido conversando; el concejal Jaramillo tuvo la importante idea de plantear
39 de que había problemas en el Cisne y otros sectores que estaban dañándose las
40 obras ya realizadas con el apoyo del Consejo Provincial, y que se debe asignar
41 también un porcentaje para resolver eso, antes de que las cunetas se vayan,
42 etcétera, y de hecho como Consejo Cantonal de Planificación, hemos dado nuestra
43 opinión positiva, hemos dicho que así es, que nos encanta que lleguen noticias, se
44 centralice, se diagnostique, se haga un inventario de los posibles daños que nos
45 pueden venir en las obras ya hechas, para que en el municipio de Pedro Vicente
46 Maldonado puede operar más adecuadamente; entonces en ese sentido, yo sí les
47 pido y estoy convencido de que ustedes como concejales, como concejales,
48 representantes flamantes de la ciudadanía de Pedro Vicente Maldonado, con total



Acta No. 26

1 madurez sabrán analizar y luego, aprobar lo que beneficia a la ciudadanía de Pedro
2 Vicente Maldonado, y cuando nos convoquen a quienes representamos a la
3 ciudadanía en el Consejo Cantonal de Planificación, obviamente con total
4 predisposición, independientemente el horario, de lo que sea, estaremos haciendo,
5 participando y dando nuestros aportes. Hasta ahí mi intervención, muchísimas
6 gracias;

7 **El Señor Alcalde:** gracias doctor Fausto Velasco. El doctor Fausto Romero también
8 ha pedido la palabra, por favor;

9 **Dr. Fausto Romero, miembro del Consejo Cantonal de Planificación:** quien
10 expresando su saludo manifiesta: en realidad con responsabilidad como ha
11 manifestado el doctor Fausto Velasco, hemos participado como representantes de
12 la ciudadanía en las reuniones que nos han convocado para tratar en lo que
13 corresponde al Consejo Cantonal de Planificación y así lo hicimos. Bueno, yo no sé
14 en realidad, vale la pena preguntar, cuando terminamos la reunión se hizo una
15 votación de priorización de obras y se aprobó casi con absoluta mayoría, pero no
16 fue así. En todo caso nosotros en representación de la ciudadanía, hemos tomado
17 con responsabilidad esta designación para que Pedro Vicente Maldonado salga
18 adelante, desarrolle como tiene que ser, hay obras fundamentales que no pueden
19 pararse y que tampoco pueden dejar de hacerse. El mercado central es una carta
20 de presentación para todo el turismo, que lleguen a nuestro cantón donde puedan
21 ser atendidos eficientemente y como debe ser, para que puedan llegar acá con más
22 gusto, con más satisfacción, pero si no tenemos un mercado adecuado para la
23 ciudadanía, ni para los turistas, peor para los que vivimos acá, entonces ¿acaso
24 debemos dejar de hacer esas obras? yo les pregunto a quienes están aquí presentes
25 ¿deberíamos dejar de hacer esas obras? por supuesto que no, tenemos que luchar
26 para sacar adelante a la ciudadanía y a este hermoso cantón. Cómo es posible que
27 sigamos con los carros que pasan por las calles municipales y no tengan a dónde
28 estacionarse, para que el usuario de esos medios de transporte puedan movilizarse
29 racionalmente tiene que haber, cómo puede ser que paralicemos esas obras o que
30 digamos no hay presupuesto o que hagamos otras cosas más simples, no señores,
31 hagamos las cosas más importantes que necesita Pedro Vicente Maldonado.
32 También habíamos hablado, señor alcalde, del techado de la cancha de la Unidad
33 Educativa Vicente Anda Aguirre unidad uno, obra importantísima que viene
34 arrastrándose desde hace algunos años por irresponsabilidad de la anterior
35 administración, por irresponsabilidad y capricho de esa administración nefasta de
36 este cantón, pero ahora tenemos otra administración que sí mira el desarrollo del
37 sector educativo, y de la unidad educativa más grande de todo el cantón Pedro
38 Vicente Maldonado; cómo podemos dejar de hacer estas obras, no señores,
39 tenemos que amarrarnos los cinturones, ajustar otras cosas, pero hacer la más
40 prioritarias. Señores concejales, señoras concejales, señorita concejala, con todo
41 respeto a ustedes, señor alcalde y el público aquí presente, nosotros tenemos que
42 respaldar la ejecución de obras importantes para el desarrollo de Pedro Vicente
43 Maldonado, evidentemente que no podemos descuidar el control de una empresa
44 de agua potable que tiene la obligación de ser eficiente, para dar el servicio básico
45 fundamental que es el agua para el cantón, eso sí, tampoco tenemos que
46 descuidarnos señor alcalde, hay autoridades, hay representantes legales que tienen
47 que responder por eso, y eso sí, yo creo que es responsabilidad también nuestra
48 como Consejo Cantonal de Planificación, velar por los servicios básicos de nuestro



Acta No. 26

1 cantón, así es que no quiero alargarme más señor alcalde, reciba nuestro respaldo
2 para la ejecución de las fundamentales obras que necesita el cantón, muchas
3 gracias;

4 **El Señor Alcalde:** gracias doctor Fausto Romero. Concejal Javier Jaramillo pidió la
5 palabra;

6 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta:
7 solo para hacer una aclaratoria al procurador síndico, el artículo 238 del COOTAD
8 dice "Participación ciudadana en la priorización del gasto.-Las prioridades de gasto
9 se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por
10 la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado
11 se establezca como máxima instancia de participación" y 241 del COOTAD dice
12 "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-El
13 anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo
14 que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima
15 instancia de participación", está claro, son dos actos, del 2023 hicimos dos actos,
16 no es que se han hecho tres este año, fue del proyecto anterior, y ahora es del 2024,
17 aclarar eso. También, en este caso, a los integrantes del Consejo Cantonal de
18 Planificación, es importante darles a conocer, y les haré llegar la documentación, se
19 hace una resolución, donde firman como miembros de la asamblea cantonal, firma
20 el alcalde, yo firmo pero fue de la asistencia al Consejo Cantonal de Planificación
21 cuando nos convocaron, y aparte firman los técnicos Luis Carpio, Yilson Astudillo,
22 Marlene Solis, Jheovany Abarca, Laura Obando, Fausto Velasco y Fausto Romero,
23 pero al final firman el alcalde y el secretario como miembros del Consejo Cantonal
24 de Planificación, ya les haré llegar para que vean la documentación como la están
25 manejando. Claro, desde afuera se tiene otra percepción, pero la realidad es otra;
26 entonces, es como indico, hay que seguir los procedimientos no es que nos estamos
27 inventando. Yo sé que hablan del tema del mercado, pero si el mercado no tiene
28 agua; aquí habrá unos 30 a 40 ciudadanos, pero el cantón tiene 16.000 ciudadanos.
29 Cada vez que paso por cada barrio o los familiares mismo me dicen como concejal
30 ¿qué fue el agua?, estoy sin agua, prefiero estar sin luz a estar sin agua, eso es
31 siempre, a cada rato, qué hacemos con un mercado si no tiene agua, qué hacemos
32 con un hotel si no tiene agua, qué hacemos con un restaurante si no tiene agua;
33 entonces direccionemos, sé que es una decisión fuerte, direccionemos al tema del
34 agua potable, es lo esencial, es lo básico. Y respecto a lo que se está haciendo
35 ahorita con la directora financiera, de ir observando cada recomendación, señor
36 alcalde, si lo lleva de esa manera no acabamos hoy día, hay que hacer las revisiones
37 desde los programas, hoja por hoja, partida a partida y hay que ir revisando el POA
38 hoja por hoja, programa por programa, con números que casi no se ven, no existe
39 el mecanismo adecuado, tal vez de una pantalla para que vaya explicando
40 claramente de dónde se coge a dónde se pasa. Entonces en ese sentido, no sé si
41 van a continuar con ese mecanismo, por mí no tengo problema pasarme toda la
42 tarde aquí, pero indico, esto le va llevar bastante tiempo;

43 **El Señor Alcalde:** abogada Mónica Gonzalez pidió la palabra;

44 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica Gonzalez:** quien
45 expresando su saludo manifiesta: he escuchado la intervención del jurídico que para
46 mí siempre ha sido respetable, he escuchado la intervención de un ex licenciado
47 que fue profesor mío, licenciado Fausto Velasco y del señor Fausto Romero a quien
48 admiro por su pensamiento y mucho conocimiento que tiene, pero ya que se ha



Acta No. 26

1 sugerido que sea de punto en punto, simplemente quiero referirme a que justamente
2 lo que ustedes están diciendo en esta sesión, lo que ustedes nos están explicando,
3 eso se debía haber realizado en una asamblea. El tema del Consejo Cantonal de
4 Planificación, es una cosa, el tema de la asamblea es otra cosa, y es esa la
5 recomendación que el concejal y los compañeros que integran la comisión han
6 hecho, nosotros como concejales no tenemos nada en contra de nadie, por el
7 contrario, velamos aquí porque las disposiciones legales y los intereses del pueblo
8 sean realmente los que se ejecuten dentro de este proyecto. Licenciado Fausto
9 Velasco, doctor Romero permítanme leerles el artículo 241 del COOTAD al cual
10 ustedes dicen que sí han participado, dice "El anteproyecto de presupuesto será
11 conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo
12 descentralizado se establezca como máxima instancia de participación" y estos,
13 compañeros, son ustedes, lo que ustedes están realizando en este momento, se
14 debía hacer una asamblea y por eso peleamos nosotros, por los mismos derechos
15 que ustedes no están haciendo alusión. Nosotros también como concejales hemos
16 estado aquí firmes, que se le haga conocer a la asamblea las obras prioritarias y de
17 ahí compañeros, lo que estamos haciendo en este momento debatirlo y llegar a
18 acuerdos, porque la parte final del artículo 241 del COOTAD, yo no me invento dice
19 "La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá
20 conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local",
21 entonces lo que ustedes resolvían debía adjuntarse a este anteproyecto. Señores
22 del mercado central, nada tenemos en contra del mercado, por el contrario, los
23 compañeros concejales y mi persona, estamos pendientes de que eso sea resuelto,
24 pero no por el tema del mercado se va a inducir a engaño y que a lo mejor nosotros
25 estamos en contra del presupuesto, yo siempre estaré en contra de aquello que viola
26 y violente la ley y por eso yo me he dado el tiempo de leer el artículo 241 del
27 COOTAD y no me alargó más, solo quería hacerles una aclaración, gracias;

28 **El Señor Alcalde:** bueno, se procedió con una asamblea que lamentablemente es
29 muy amplia, todos los barrios, los recintos tienen una cantidad innumerable de
30 necesidades. Yo también soy consejero provincial por ser alcalde y los pedidos que
31 llegan a la prefectura son múltiples, pero no puede la prefectura dedicarse hacer
32 todo en un año, la viabilidad de los recintos por ejemplo es prioridad del Consejo
33 Provincial, es la competencia directa, sin embargo, el Consejo Provincial también
34 tiene actividades dentro del campo cultural, dentro del campo deportivo, y que tiene
35 que cumplir con todas, pero si nosotros decimos no queremos o le sacamos el
36 presupuesto del mercado, estamos realmente yéndonos en contra de las
37 necesidades del cantón, porque si no hacemos mínimo el estudio, cómo podríamos
38 ejecutar en años posteriores este proyecto; tiene que dejarse presupuesto para el
39 mercado de Pedro Vicente Maldonado, porque eso es parte de nuestro plan de
40 trabajo por el que la ciudadanía votó. En el tema específico de la asamblea, nosotros
41 hicimos la asamblea, como entramos el mes de mayo, se hizo la asamblea apenas
42 entramos por el presupuesto que era 2023, que prácticamente quedó ejecutado el
43 setenta y dos por ciento, nos quedaba el veinte y ocho por ciento para ejecutar,
44 porque la administración anterior fue más allá de lo que realmente podía haber
45 invertido, pero qué se dijo ahí, se hizo la asamblea, y cuando se invitó a la próxima
46 asamblea el mismo concejal Javier Jaramillo dijo no es necesario, porque para eso
47 está el Consejo Cantonal de Planificación, sino qué función cumple el Consejo
48 Cantonal de Planificación; entonces tenemos que ser coherentes, si se nombró el



Acta No. 26

1 Consejo Cantonal de Planificación es justamente para que revise esa información y
2 priorice, porque si vamos a escuchar a la asamblea solamente en La Celica se nos
3 acaba todo el presupuesto o con los pedidos de Andoas se nos acaba todo el
4 presupuesto, entonces más bien un grupo representante de la ciudadanía que ahí
5 se lo hizo, el que analiza las obras prioritarias y determina cuales son, que deben
6 ejecutarse responsablemente, porque si ponemos a la ciudadanía no vamos a llegar
7 nunca a ponernos de acuerdo, actuemos con responsabilidad, creo que es lo mejor
8 que nos puede ocurrir como concejo y mirar el futuro de nuestro cantón, sin ningún
9 tipo de egoísmo. Por favor el concejal Ronal Montenegro;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien
11 manifiesta: gracias señor alcalde por darme la palabra. Justamente por el hecho de
12 haber revisado, analizado el anteproyecto del POA de 2024, es que pido la palabra,
13 y escuchar que de cierta manera están como queriendo decir que nosotros no
14 queremos que se realice el proyecto del mercado, totalmente equivocado. Nosotros,
15 cuando hace un tiempo, señor alcalde, nos hicieron una demostración de un
16 proyecto nuevo de mercado, fuimos los más alegres, nos encantó, a mí
17 personalmente se me erizó la piel al ver un proyecto tan bonito, tan grande para la
18 gente de Pedro Vicente Maldonado, pero lamentablemente señor alcalde nuestra
19 planificación es errónea, estamos mal desde el inicio y continuamos igual, por qué
20 le digo, porque específicamente pedimos hacer traspasos de partidas al tema del
21 agua, el presupuesto que no es nuestro, es a través de un préstamo, \$ 915.000,00
22 dólares del tema del mercado, no es plata nuestra, esa plata no la tenemos, es por
23 medio de un posible crédito con el BDE, y por qué la queremos pasar a una partida
24 del agua, porque el agua es prioridad, no podemos hablar de un proyecto hermoso
25 de mercado, si no tenemos agua, no podemos nosotros hablar que el próximo año
26 vamos a ejecutar una obra de mercado, cuando yo soy parte de la comisión técnica
27 encargada para el análisis y evaluación del Centro de Integración Comercial; la
28 última reunión la tuvimos el dos de octubre, eso no se va a resolver este año, seamos
29 lógicos, pensemos un poquito, no se va a resolver de un día para otro, necesitamos
30 por lo menos el siguiente año para ya resolver; ciudadanos pedrovicentinos, si
31 estuviera en nuestro alcance o nosotros tuviéramos la decisión de decir
32 derroquemos, reforcemos, lo haríamos, pero no podemos, necesitamos que
33 Contraloría emita una resolución de este tema del elefante blanco que llamó el señor
34 Fausto Velasco, de ninguna manera señores ciudadanos estamos en contra de un
35 proyecto de mercado, que sí lo analizamos, y por el hecho de haberlo analizado al
36 cien por ciento, es que tenemos este criterio, no hay plata señores, si hubiera plata
37 con todo el gusto hiciéramos, no solo el mercado, sino solucionaríamos el tema del
38 agua, el tema del alcantarillado, no tenemos el presupuesto suficiente para hacerlo,
39 por eso les pido a los señores que están a favor de que el mercado se realice el
40 próximo año, que analicemos bien, conversemos, no va haber la posibilidad, no tiene
41 sentido dejar un presupuesto para el próximo año cuando no sabemos todavía qué
42 decisión va tomar Contraloría, pero sí el tema del agua potable es fundamental.
43 Como dijo el señor Jaramillo, yo soy de Pedro Vicente Maldonado, amo a Pedro
44 Vicente Maldonado, y cuando llego a mi casa, llego donde mis amigos, mis tíos, me
45 dicen ¿señor concejal qué fue el agua?, todos los santos días, no hay un día que
46 digan que todo el día hubo agua; se va el agua al medio día, se va en la mañana,
47 se va en la tarde, llueve, pasa algo con la tubería y no hay agua, deja de llover y
48 falta agua, entonces de qué estamos hablando. Hemos recomendado desde la



Acta No. 26

1 primera semana el tema del servicio de agua potable, mejorar la captación, la
2 tubería, mejorar las redes del sistema de agua potable, para no tener este
3 inconveniente, pero se necesita presupuesto, y es por eso que este año nosotros
4 hemos decidido, y de acuerdo con todos los compañeros concejales, que lo mejor
5 que podemos hacer es invertir en el agua; no hay presupuesto para el servicio agua,
6 para hacer el mercado, para hacer vías, no hay presupuesto y hay que ser realista.
7 En un momento después que intervenga la directora financiera, les haré saber el
8 sobre el poco presupuesto que tenemos para inversión en obra pública el 2024,
9 gracias;

10 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermudez:** quien
11 expresando su saludo manifiesta: con respecto al mercado, tengo a mi padre que
12 tiene ahí un local, yo soy la primera en apoyar ese proyecto, pero vamos primero
13 por el agua. Yo también tengo los negocios, los inquilinos todos los días me piden
14 el agua, yo camino todos los días por la calle, algunos sólo pasan en carro, pero yo
15 camino todos los días porque voy a la escuela a dejar a mi hijo. La semana pasada
16 iban a mandar a los niños a las diez de la mañana, porque no había agua, los niños
17 necesitan baterías sanitarias y la mayoría son padres y madres de familia, algunos
18 jóvenes que lo van a ser luego; necesitamos el agua primero. Eso es con respecto
19 al punto que está exponiendo la señora Marlene Solís;

20 **El Señor Alcalde:** bueno, señores concejales y ciudadanía que hoy nos
21 acompañan, yo estoy también de acuerdo con ustedes, y es más, les repito, estamos
22 trabajando en agua, hemos instalado una bomba que va a dotar ocho litros por
23 segundo, vamos a hacer la perforación de otro pozo profundo. Lamentablemente en
24 el sector público no es como el sector privado, se requiere de muchos procesos y
25 por eso me reuní incluso con el gerente de la Empresa Eléctrica Quito para que
26 viabilice pasar el transformador; estamos a punto de empezar la contratación a
27 través de EPMAPA del pozo profundo que va a dotar ocho a diez litros por segundo,
28 vamos a sumar al caudal que existe, pero no podemos quedarnos cruzados de brazo
29 viendo al mercado cómo está, si no ejecutamos la obra, por lo menos hagamos los
30 de estudio, pero tiene que haber estudios, porque si no hacemos los estudio, cómo
31 vamos a hacer un proyecto, así sea en 2025, tiene que haber un presupuesto del
32 mercado, porque si no, no vamos a ejecutar en toda la administración, tiene que
33 haber un presupuesto mínimo, aunque sea para iniciar los estudios y el proyecto del
34 mercado de Pedro Vicente Maldonado porque hay que actuar como responsabilidad,
35 esa es mi punto. Ahora si le doy la palabra a la magíster Marlene Solís para que nos
36 explique el punto;

37 **La Directora Financiera:** quien manifiesta: quisiera, como recomendación, que nos
38 centremos netamente en el tema que se va a analizar, del tema del agua todavía
39 nos falta como tres puntos y también al tema del mercado como varios puntos.
40 Continuamos con el segundo, "Se adjunte para la aprobación del Concejo Municipal,
41 la documentación del presupuesto aprobado por el directorio del Cuerpo de
42 Bomberos" en ese punto quisiera tratar varias observaciones, la primera, todas las
43 entidades públicas, tanto GADs como lo que son empresas públicas, tenemos una
44 fase para ir aprobando el presupuesto y según el COOTAD, nos da hasta el 10 de
45 diciembre que debemos tener aprobados los presupuestos, en ningún momento dice
46 que las empresas adscritas deben culminar la aprobación antes, esa es la primera.
47 Segunda, se ha solicitado por medio del señor alcalde, los presupuestos a cada una
48 de las entidades adscritas que tiene el GAD, que son cuatro, y de las cuatro sí está



Acta No. 26

1 pendiente la del Cuerpo de Bomberos, que según la ley tiene todavía plazo hasta
2 el 10 de diciembre, que para nosotros se nos complica, porque nosotros también
3 hasta el 10 de diciembre ya deberíamos tener aprobado el presupuesto; y segundo
4 señor alcalde, recomendar y yo sé que en cada una de las adscritas, a aceptación
5 de lo que es Registro la Propiedad, hay un concejal o concejala que conforma o
6 representa en los directorios de las identidades adscritas, de las tres que estoy
7 hablando del Consejo de Protección de Derechos, lo que es EPMAPA y lo que es
8 Cuerpo de Bomberos, que por medio de lo que es el concejal o concejala delegado,
9 que también se trate de ese tema en el directorio y que se haga seguimiento para
10 que antes del 31 de octubre, se haga llegar aprobado el presupuesto y de esa
11 manera no tengamos la observación que hoy tenemos en la comisión de
12 presupuesto; entonces que en ese directorio que ustedes también como concejales,
13 nos apoyen haciendo ese seguimiento y sugiriendo que se cumpla, más claro si es
14 de cumplir plazo, ellos tienen plazo hasta el 10 de diciembre, pero que nos apoyen
15 en este caso para nosotros poder cumplir e ir probando cada una de las fases en
16 los tiempos que nos exige la ley. También felicitar a lo que es el Consejo de
17 Protección de Derechos que tanto el concejal o concejala que no tengo conocimiento
18 quién es el delegado, felicitarle porque sí cumplieron con los plazos establecidos y
19 gracias por ese apoyo. También aclarando que las entidades escritas también tienen
20 sus ordenanza que tienen el plazo que deben presentarlo, como EPMAPA tienen
21 ordenanza y plazo que tienen hasta el 25 de diciembre aprobado para presentar el
22 presupuesto al GAD, pero nosotros no podemos esperar hasta el 25 de diciembre;
23 y el último punto que está aquí, que la entidad escrita en este caso Cuerpo de
24 Bomberos no afecta a nuestro presupuesto, nosotros no hacemos aporte, solamente
25 es que ese presupuesto debe estar adjunto para su revisión y fiscalización de los
26 señores concejales, muy diferente del caso de lo que es el Consejo de Protección
27 de Derechos, que a ellos sí le asignamos un presupuesto y ellos sí nos afectan en
28 lo que es a los montos, a los valores de lo que es el GAD. Entonces se ha hecho el
29 acercamiento con los señores del Cuerpo de Bomberos, pero hasta el momento ellos
30 no nos han hecho llegar, entonces el directorio que está conformado pues si sería
31 bueno señor alcalde, se haga respectivo seguimiento también de eso;

32 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Leticia Bermudez:** quien
33 manifiesta: aprovechando la presencia de los ciudadanos de Pedro Vicente
34 Maldonado. A veces el desconocimiento nos hace conocer de cometer errores y
35 dejar mal a quienes sí intentamos hacer las cosas bien; el artículo 242 del COOTAD
36 nos dice que la máxima autoridades ejecutiva, en este caso el alcalde, previo al
37 proceso participativo de la elaboración presupuestaria, establecida en la
38 Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de
39 planificación, presentarán al órgano legislativo local, que son los concejales, el
40 proyecto definitivo del presupuesto hasta el treinta y uno de octubre. Gracias por la
41 sugerencia de la financiera, sí habemos concejales de delegados, y en mi caso es
42 la EPMAPA y, el gerente no me deja mentir, que había ahí un informe solicitando
43 que se elabore ya el tema de presupuesto, que teníamos fecha, me parece que
44 hasta el treinta y uno de septiembre, ya el definitivo de la institución adherente y
45 hasta el diez de septiembre, todo lo que es listo el presupuesto; aquí, el artículo 242
46 del COOTAD dice que hasta el treinta y uno de octubre, la financiera nos dice que
47 no hay fechas, sí hay fechas, y quienes aquí algo tienen de conocimiento, saben
48 que eso también es sujeto y objeto de un llamada de atención por parte de



Acta No. 26

1 Contraloría ,aquí ningún concejal es enemigo del alcalde, ni financiero y ninguno de
2 los directores, pero yo sugiero que en vista de este error, se haga alusión señor
3 alcalde ha apegado a la ley, gracias señor alcalde;

4 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Continuamos magíster Marlene Solís con el
5 siguiente punto;

6 **La Directora Financiera:** quien manifiesta: 3 La programación y aprobación del
7 presupuesto del gobierno municipal y de las instituciones adscritas para los años
8 siguientes, hasta que se culmine este periodo, se lo realice dentro de los plazos
9 establecidos en los artículos 233, 237, 239, 240 y 242 del COOTAD, bueno la
10 recomendación que quede para que se cumpla en el siguiente año porque ya en
11 este 2024 ya se no se lo puede cumplir porque ya han transcurrido los tiempos. 4
12 Se ponga en conocimiento de la comisión pertinente y de concejo municipal la
13 Reforma del Estatuto Orgánico por Procesos, esto como lo mencionó el concejal
14 Jaramillo, ya se realizó el día jueves. 5 Se incorpore en el POA del programa de la
15 Dirección de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación,
16 presupuesto para la programación, coordinación y ejecución de las actividades
17 culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2024", aquí no está sugerido
18 montos, ni de qué partida lo disminuimos, esto hay que ejecutarlo, en este caso ya
19 se ha analizado, debe ir; no hay monto ni de que partida se va a disminuir para poder
20 ejecutar esta recomendación cinco, entonces se coordinará directamente con el
21 compañero director de responsabilidad social para cumplir esta recomendación; 6
22 Se incorpore al POA una partida para la mancomunidad de la prestación del servicio
23 de agua potable, tampoco nos menciona montos para poder ubicar en el POA y para
24 poder ubicar en la proforma presupuestaria, también es una recomendación que sí
25 debe ir también, pero toca coordinar lo que es el monto y a qué proyecto le vamos
26 a disminuir presupuesto; 7 de la partida 84.01.07 se traspase la cantidad de \$
27 60.000,00 dólares a inversión en la partida de agua potable, aquí igual no tengo a
28 cual dirección es a la que disminuye, por eso estaba intentando hacer un avance en
29 el presupuesto con base a las recomendaciones, pero se complicó porque no estaba
30 detallado; entonces no sé a cuál dirección , no sé a cuál proyecto le afecta, pero
31 antes de esto sí quisiera los compañeros expliquen lo que es el agua potable. Le
32 doy la palabra;

33 **El Director de Movilidad y Obras Públicas:** quien manifiesta: sí muchas gracias.
34 Como podemos ver, en varias observaciones, y compartimos el criterio del informe
35 de la comisión, donde nos recomienda invertir en temas de agua y sumado
36 prácticamente las evaluaciones del tema de presupuesto propio del municipio, se
37 recomienda pasar prácticamente a inversión en agua alrededor de \$177.000,00
38 dólares, a \$915.000,00 dólares, que es con el tema de los ingresos por presupuesto.
39 Ahora bien, como conocemos, la inauguración de la aprobación de presupuesto
40 nace desde el meses anteriores, conocemos que nace prácticamente la inversión
41 de los techos presupuestarios, en artículo 233 del COOTAD también nos menciona
42 que este diez de septiembre de cada año se tiene que elaborar los temas de los
43 POAs de cada dependencia municipal, por lo cual en esa instancia, en esa etapa,
44 se elaboró en las fechas adecuadas, obviamente en ese tiempo, en ese escenario,
45 teníamos una idea de cómo iría el tema del mercado, que más o menos, el
46 presupuesto para su ejecución, iba por los \$915.000,00 dólares; entonces, luego de
47 algunos análisis, luego de algunas reuniones y el criterio de otros profesionales que
48 a veces pedimos externamente, nace una nueva idea de la construcción del



Acta No. 26

1 mercado y entregar, porque es un predio bastante interesante, se presta para hacer
2 un buen diseño, entonces prácticamente tenemos otra idea y nace el tema de
3 evaluar estructuralmente el conocido como es el elefante blanco. Entonces yo sí
4 comparto invertir en el tema al agua, pero obviamente, el tema del monto de
5 \$177.000,00 no comparto, pero obviamente en el caso del concejo y el ejecutivo
6 también decida hacerlo, pienso que debería ir unas partidas para la ejecución de
7 proyectos, de lo contrario llegaríamos a diciembre, o noviembre y los proyectos no
8 se ejecutan. También debemos definir el tema de qué proyectos, por ejemplo, nos
9 recomiendan, como ya les mencionaban como \$177,000,00 dólares, para ejecutar
10 en proyectos del agua, pero necesitamos ver en qué puntos trabajar, sea cambio de
11 redes de distribución, también extensiones, qué sé yo, en la planta, que se yo, en
12 aumentar agua en la bocatoma de la captación, inyectar agua desde otra captación,
13 entonces la idea es buena, el criterio es bueno, pero obviamente necesitamos definir
14 qué proyecto, como les digo, y obviamente dejar partidas para la elaboración del
15 proyecto, ya que si dejamos todas las partidas para ejecutar, no avanzaríamos los
16 técnicos a elaborar todos los proyectos y este presupuesto no se elaborará es
17 bastante el tema de los \$915,000,00, obviamente es para la ejecución del
18 presupuesto, es buena también la recomendación, pero sí quisiera que se considere
19 dejar un presupuesto para el mercado, para el estudio, o sea, debemos tener en
20 2024 el estudio listo y obviamente podemos, a través del señora alcalde, para enero
21 de 2025 presentar al BDE y ya empezar a ejecutar; es buena la recomendación,
22 pero también debemos trabajar en los otros montos, porque sí me deja una idea
23 bastante compleja, porque el sistema es grande, el sistema contempla captación,
24 conducción, planta tratamiento el tema de los almacenamientos de agua, el tema de
25 las redes de distribución, acometidas; habría que analizarlo más a fondo, pero en
26 caso de considerar esto, tanto el ejecutivo como legislativo, que sí es una
27 recomendación bastante interesante, porque también estamos en un problema
28 complejo con la evaluación estructural del elefante blanco, es el primer requisito que
29 debemos cumplir para hacer el proyecto integral del mercado. Entonces sí pediría
30 la consideración de los concejales, dejemos las partidas para los dos estudios, para
31 la evaluación técnica y estructural del elefante blanco, con un criterio técnico, poder
32 demoler y hacer el estudio; pero el tema de las dos consultorías, pienso que en 2024
33 debemos salir con eso, es lo que yo puedo mencionar. He solicitado también dentro
34 de las partidas de obras públicas respecto al planta adoquinera piden que se mueva
35 \$10,000, en ese caso mejor sería de pasar todo el monto a agua, porque a lo mejor
36 el presupuesto no dé \$30,000, a lo mejor la acometida eléctrica sea más costosa y
37 nos quedaríamos con bajo presupuesto y sin ejecutar; entonces, esa es mi
38 propuesta de lo que yo veo. Muchas gracias;

39 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Por favor director Luis Carpio;

40 El Director de Planificación y Territorialidad: quien expresando su saludo manifiesta:
41 antes que nada me gustaría darles a conocer, les leo para que tengan conocimiento
42 de lo que les estamos hablando, el proyecto de evaluación estructural y sísmica del
43 centro de integración comercial va a ser contratada el próximo año, se ha dejado el
44 presupuesto, es decir que vamos a una consultoría, para evaluar como está el
45 elefante blanco que le llaman, entonces a ver si le podemos demolerlo o podemos
46 cimentar, este presupuesto se ha dejado. También me gustaría añadir que, bueno
47 no comparto el criterio del concejal Ronal Montenegro, ya que para hacer la
48 contratación de estudios de agua potable, necesitamos cumplir ciertas



Acta No. 26

1 características, como son la viabilidad del Ministerio del Ambiente, necesitamos
2 tener los presupuestos listos como para ejecutar un proyecto, entonces no tenemos
3 nada, lamentablemente heredamos una administración que no nos dejó ningún
4 proyecto, entonces dejaron la partida de \$915.000,00 dólares, ¿cómo le
5 ejecutaríamos? si no tenemos ni un solo proyecto; estamos avanzando con los
6 proyectos del mercado, para próximo año ya están creados inclusive, yo
7 personalmente me voy a encargar de hacer la consultoría para el análisis; entonces
8 podemos iniciar como algo, si no iniciamos con nada, cómo construimos. Eso señor
9 alcalde, muchas gracias;

10 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Por favor continúe magíster Marlene Solís;

11 **La Directora Financiera:** quien manifiesta: solamente para hacer una aclaración,
12 nosotros para poder ejecutar un proceso de contratación para lo que sistema de
13 agua, antes deben cumplir varios parámetros, y uno de ellos es de que primero debe
14 haber un estudio y otras documentaciones que hay que hacerlo que tengan la
15 viabilidad técnica, y esos proceso no están en una semana ni en un mes, entonces
16 lo que sí yo sugería también, no se si esta incluido en el POA, dejar recurso para
17 que se realicen los estudios en este año que viene y se hagan los respectivos
18 procesos y trámites para obtener la viabilidad técnica y se puedan realizar las
19 respectivas contrataciones, si se alcanza, porque de aquí recuerden que el POA se
20 puede realizar reformas en el mes de junio; si se ha avanzado en un estudio y está
21 lista la viabilidad se podría implementar para poder contratar el sistema de agua,
22 porque el sistema de agua es algo básico, es elemental para todos, comparto con
23 todos ustedes, pero el hecho de dejar tantos recursos para que se ejecute proyectos
24 de agua, donde no tenemos ni un proyecto, donde no tenemos ningún estudio
25 realizado a la fecha, no tenemos ni una viabilidad técnica realizada, entonces yo
26 estoy de acuerdo con el tema del agua, no son solamente ustedes, que sufren que
27 no tienen agua, yo también un poquito menos porque tuve que hacer la cisterna,
28 pero yo soy también de acá, vivo igual que ustedes, paso la misma situación, pero
29 hay que ser realizaste, no nos podemos saltar ciertos proceso que nos obliga la ley
30 de contratación pública; entonces sugiero que se deje los recursos que sean
31 necesarios para que se ejecuten los estudio que sean necesarios y se tramite la
32 respectiva viabilidad técnica y después de eso sí vamos con lo que es la ejecución
33 de contratación del sistema de agua; eso es lo que quería aclarara a todos, porque
34 aunque nos dejen recursos sean \$900.000,00 sea un millón, si no tenemos los
35 diferentes estudios, viabilidad cómo podemos ejecutar, el presupuesto se quedará
36 ahí el 2024, sin utilizarlos, sin haber hecho ni el sistema de agua ni tampoco
37 cualquier otra obra. Ahora voy aclarar el tema del mercado, bien que me hizo
38 acuerdo el señor concejal, nosotros le incluimos el tema del mercado, tanto para
39 estudio, que tengo entendido que esta para estudio, y también como proyecto,
40 porque, si el estudio ya se obtiene y como es financiado, como ya lo dijo el concejal
41 Montenegro, esto es financiado con el Banco de Desarrollo, lo pusimos ahí, para
42 iniciar el proceso, si el estudio ya lo tenemos a junio o julio, podemos iniciar el
43 proceso con el Banco de Desarrollo, ese proceso no sale en un mes, se demora
44 meses, y como esta financiado en la parte de ingresos con un crédito y en la parte
45 de gastos con el proyecto, entonces a nosotros no nos afecta, nos da paso para
46 nosotros poder iniciar el proceso en el Banco de Desarrollo, porque si nosotros no
47 lo tenemos planificado en nuestro POA, no nos permitirá iniciar el proceso de trámite
48 del crédito, tendremos que esperar a que esté en el 2025 para recién iniciar con los



Acta No. 26

1 proceso que hay que hacer para poder obtener un crédito en el Banco de Desarrollo,
2 como cualquier otro banco, entonces hay sus motivos y justificaciones para eso. No
3 digo que se va ejecutar y contratar en el 2024, pero sí para iniciar y hacer los
4 procesos para avanzar un poco más, esa es mi aclaración;

5 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Bueno para conocimiento de los señores
6 concejales, hace dos meses hicimos una gestión en una empresa del Consejo
7 Provincial que se llama Hidroequinoccio con la que se requiere el estudio de un
8 proyecto de agua potable del Pachijal, hicimos un recorrido con algunos directores,
9 incluido la comunidad de los checos que vienen acá, a propósito va haber una
10 comunidad de quince checos que van a vivir en nuestro cantón, les encanta el clima
11 y nos acompañaron en un recorrido, después de recorrer el Tatala, el Silanche, el
12 Caoni, el Achiote, se determinó que el mejor proyecto para Pedro Vicente
13 Maldonado, es en el río Pachijal; se hizo un acercamiento con el dueño de la
14 propiedad, donde aperturaron la vía, que se hizo mantenimiento también este año,
15 y el señor ingeniero Pedro Álvarez, se ofertó incluso a donar una hectárea de terreno
16 para un proyecto de agua para Pedro Vicente Maldonado, hicimos el recorrido con
17 el gerente de la EPMAPA-PVM, y dijo voy a donar una hectárea de terreno para que
18 hagan un proyecto de agua para Pedro Vicente Maldonado y sumar el volumen a lo
19 que ya tiene el río Tatala eso en algún momento le explique al concejal Ronal
20 Montenegro; entonces si estamos trabajando en proyectos de agua, pero también
21 trabajemos en otros proyectos. Los procesos en el sector público demoran tanto, y
22 yo he visto empoderarse al concejal Ronal Montenegro en el proyecto de la
23 mancomunidad, pero por más que se trata de seguir no avanza eso, depende del
24 concejo municipal de San Miguel de los Bancos, depende del concejo municipal de
25 Puerto Quito, no se reúnen, no tienen las normativas como para poder proteger las
26 cuencas hídricas y uno realmente empieza a desesperarse. Pero bueno, hay que ir
27 trabajando en lo que nosotros podemos hacer y no depender de las personas; el río
28 Pachijal está dentro de nuestra jurisdicción y podemos trabajar en un proyecto que
29 Dios permita que la prefectura nos pueda ayudar a financiar, y el estudio del
30 proyecto, y podemos ejecutarse a través de un préstamo con el apoyo de alguna
31 institución pública o privada, muchas gracias. Por favor concejal Ronal Montenegro
32 tiene la palabra;

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien
34 manifiesta; muchas gracias señor alcalde, muchas gracias directora financiera nos
35 ha aclarado el punto de que sin estudios no podemos empezar hacer las obras,
36 entonces, analizando otra vez el tema del mercado, más que nada es porque existe
37 una construcción y mientras no se decida o no se tome la decisión de qué se va
38 hacer, no podemos invertir ahí. Como les dije la vez pasada cuando nos indicaron
39 el proyecto del mercado, yo fui uno de los más contentos y le dije al señor alcalde,
40 nosotros lo primero que tenemos que hacer es buscar reubicar a toda la gente que
41 vive ahí, que trabaja día a día. Yo siempre voy a comer al mercado y converso con
42 muchas personas de ahí; la mayoría de las personas que están aquí, las personas
43 que trabajan en el mercado, no sé si están de acuerdo, pero la mayoría se asusta,
44 dicen qué van hacer aquí, a dónde vamos a ir, qué vamos hacer hasta que se
45 construya el mercado, no se va a construir en un mes o dos meses, se va a demorar
46 bastante; es por eso, o sea sí suena un poco feo el tema que queremos presupuesto
47 para el agua y para el agua. No hemos tenido el tiempo para reunirnos y decidir ya
48 finiquitar, cómo se va a invertir, por qué les digo que solo le pusimos una partida



Acta No. 26

1 para el agua, porque nosotros como concejales y un funcionario de la EPMAPA-
2 PVM ya hicimos un recorrido a todo este sistema de conducción del agua potable,
3 en las cuales siempre que hay un problema o cuando hay fuertes lluvias se rompe
4 la tubería, porque al inicio cuando empezaron desde la captación hacia abajo, hacer
5 o a instalar la tubería, empezaron hacer los primeros tramos aéreos donde habían
6 quebradas, hicieron dos tramos, al tercer tramo y alrededor de diez o quince tramos
7 en adelante, quemaron la tubería y la doblaron; se daña, se rompe la tubería a cada
8 rato y para resolver todos esos problemas necesitamos presupuesto obviamente, en
9 eso sí estamos de acuerdo y me alegra que también todos estén conscientes de
10 eso. La mayoría de la ciudadanía no conoce, entonces, aparte de que se rompe
11 estas tuberías, también se reduce el caudal; por eso las recomendaciones que
12 nosotros habíamos hecho es, mejorar la captación, hacerla más grande, tener un
13 reservorio más grande o tal vez hacer un nuevo reservorio aquí en donde está la
14 planta de tratamiento; yo no sé si demora los estudios para hacer todo esto, también
15 se necesita cambiar tramos de la tubería, como dije, las partes que están dobladas
16 y quemadas, cambiar por pasos aéreos para que mantengan un caudal al cien por
17 ciento que abastezca la tubería, cambiar válvulas, instalar nueva tubería desde el
18 tanque rompe presión para aumentar el caudal hacia la planta de tratamiento, y lo
19 otro, que el señor alcalde ya sabe, que estamos trabajando en la mancomunidad
20 para reforestar, más que nada, alrededor de la captación, aguas arriba para poder
21 mantener el caudal en verano, eso estamos haciendo señores ciudadanos de Pedro
22 Vicente Maldonado, hemos estado trabajando bastante, siempre pensando en el
23 beneficio del pueblo, por eso, no nos tomen como que ¿por qué no ahora el
24 mercado?. Yo creo que si hacemos una mejor planificación nos va a salir mejor las
25 cosas, para empezar un 2025, creo que todos con el mismo ánimo de ver un
26 mercado ejemplar en el noroccidente de Pichincha, muchas gracias;

27 **El Señor Alcalde:** gracias. Por favor ingeniero Edison Moya;

28 **El Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y**
29 **Alcantarillado (EPMAPA-PVM):** quien expresando su saludo manifiesta: quisiera
30 hacer solamente una intervención para aclarar varios puntos que nos ha puesto a
31 colación acá el concejal Ronal Montenegro y el concejal Javier Jaramillo. Voy a
32 iniciar con el tema presupuestario, en el año 2020 se realizó una inversión del cero
33 por ciento en la empresa de agua potable, quiere decir que el ingreso de inversión
34 fue cero; en el año 2021 el gasto corriente de EPMAPA fue del veinte y nueve por
35 ciento, el de producción fue del sesenta y dos por ciento y el gasto de inversión fue
36 cero; en el año 2021 el gasto corriente fue del veinte y siete por ciento, el gasto de
37 producción el sesenta y seis por ciento y el gasto de inversión casi el dos por ciento,
38 con un valor de \$13.000,00 dólares; en el año 2023 el gasto corriente fue del treinta
39 y uno por ciento, el gasto de producción del cincuenta siete por ciento y el gasto de
40 inversión del cero por ciento; para el año 2024 proponemos un veinte y cinco por
41 ciento de gasto corriente, un sesenta y dos por ciento del costo de producción y casi
42 un cinco por ciento de gasto de inversión. No estamos diciendo que la empresa no
43 tenga problemas, por supuesto que tiene problemas, no estamos diciendo que la
44 empresa no tiene dificultades que sobrellevar, claro que las tiene, y estamos
45 trabajando para solventarlas, pero no de un cierre de una organización que debe de
46 alguna manera ser una oportunidad para el cantón, me parece que no es muy lógico;
47 nosotros debemos ser claros en lo que dice la Ley Orgánica de Empresas Públicas,
48 para poder cerrar las organizaciones que son empresas públicas, que además nos



Acta No. 26

1 guía la Ley de Compañías, para poder hacer el cierre de estas empresas, lo que a
2 su vez representaría un cambio estructural bastante fuerte en el Gobierno Municipal
3 y por supuesto, presupuestario dentro del Gobierno Municipal, lo que complicaría
4 mucho el tema administrativo dentro de la gestión del agua potable como tal;
5 además de ello, la misma Ley de Empresas Públicas, al momento de liquidación,
6 dispone inmediatamente la liquidación por parte del directorio acorde al artículo
7 nueve que deberá emitir una resolución que debe entrar a la Ley de Compañías, y
8 luego de entrar a la Ley de Compañías, inmediatamente queda suspendida
9 cualquier tipo de operaciones que pueda realizar la empresa que va ser liquidada,
10 significa que inmediatamente tendría que hacerse cargo el Gad Municipal de las
11 operaciones como tal. Entonces, en base a esas circunstancias, en base a esos
12 datos, decirle que cerrar la empresa, la recomendación que doy, no es culpa de esta
13 administración, por supuesto que tiene problemas, y que estamos buscando
14 mejorar; cerrar una empresa que nunca ha tenido, por ejemplo, un plan estratégico
15 institucional y que ahora ya lo tiene, no me parece sano. Históricamente los tanques
16 de agua que se encuentran dentro de la planta de tratamiento, el día de hoy
17 precisamente, antes de las siete de la mañana superaron los valores que hace
18 muchos años no habían tenido, esta vez ya lo superan, tenemos más agua, con
19 nuestras pruebas que estamos realizando, con la bomba que colocamos en el
20 parque, y cerrar la empresa no me parece tan bien, cerrar una empresa que nunca
21 antes había capacitado; probablemente, hace un año atrás hubiera estado de
22 acuerdo con el planteamiento, pero es una empresa que nos capacitamos todos los
23 martes y los jueves el personal; la última capacitación fue en gestión de procesos por
24 ejemplo, entonces son capacitaciones que nunca antes se habían dado y cerrar al
25 personal que se encuentra mejorado para ello no me parece viable; adicional a eso,
26 cerrar una empresa tiene una proyección directa a generar ingresos específicos por
27 diversos valores por ejemplo, por tener un banco de proyectos que permita tener un
28 monto de inversión a futuro, no me parece sano. Nosotros estamos buscando que
29 tener un monto de inversión permanente dentro de la EPMAPA que permanezca
30 entre el cinco y el diez por ciento y creciendo permanentemente en el año; este año
31 es el cinco por ciento, para el año 2024, para el 2025 puede ser del ocho por ciento
32 para el 2026 puede ser del doce por ciento o del quince por ciento, pero dependemos
33 muchísimos también de ustedes señores concejales, no solamente del directorio,
34 también de ustedes, porque necesariamente tener un monto de inversión requiere
35 cambio de tasas, cambio de la retribución por el pago del sistema de agua potable,
36 que probablemente yo como ciudadano en este momento todavía no lo pague,
37 todavía me quejara, todavía dijera que no, pero estamos en este punto buscando
38 mejorar permanentemente el sistema de agua potable, no solamente técnicamente,
39 si no también administrativamente, que es donde más existen las falencias dentro
40 de esta organización. Entonces la recomendación siempre será evitar dar un paso
41 para atrás, si no dar muchos adelante, si nosotros cerramos una organización que
42 puede ser una gran oportunidad para el cantón, me parece que estaríamos dando
43 pasos de cangrejo, pasos para atrás; entonces yo sugiero aprovechar la oportunidad
44 que nos brinda esta empresa, porque esta empresa no nos brinda la oportunidad de
45 dar agua potable, nos brinda la oportunidad de generar rentabilidad que puede ser
46 invertida en otros proyectos acorde a lo que nos dice nuestra propia ordenanza.
47 Nosotros estamos para generar rentabilidad de nuestras inversiones y de nuestro
48 trabajo para que este pueda ser invertido nuevamente dentro de las operaciones



Acta No. 26

1 que tiene la organización; para el año que viene nosotros vamos a tener una
2 inversión directa dentro de La Celica, que tiene más problemas de agua muy
3 complicados, tenemos que solventar los presupuestos, tenemos que invertir claro
4 que sí, tenemos que hacerlo. Para el año que viene tenemos programado hacer el
5 pozo profundo dentro de la planta de tratamiento, ojala Dios quiere el año que viene
6 hasta marzo se encuentre realizados, significa que sumado a lo que actualmente da
7 casi nueve litros por segundo el pozo, tendremos un caudal de dieciséis a diecisiete
8 litros por segundo adicionales; nosotros en este momento tenemos un déficit
9 técnicamente hablando de ocho litros por segundo, nosotros, sumado a lo del
10 parque, estaríamos casi llegando al nivel que necesitaríamos, sin embargo hoy
11 estábamos haciendo las pruebas en la mañana todavía no llega con el tanque casi
12 lleno, todavía no llega a los sectores altos, por ejemplo en algunos sectores de Pedro
13 Vicente Maldonado todavía ni llega, no llega al sector de la Divina Misericordia,
14 necesitamos cargar más caudal; para marzo esperaríamos tener los tanques llenos
15 y hacer las pruebas y decir hasta donde podemos llegar y empezar a trabajar en la
16 siguiente fase que es infraestructura, y lo que es el cambio de las tuberías de
17 conexión de la distribución como tal. Está planificado dentro de nuestro presupuesto,
18 el realizar esas actividades, pero ese presupuesto tiene esas revisiones que bien
19 nos decía el señor concejal Javier Jaramillo, habló también del tema de las
20 urbanizaciones en su informe, y las urbanizaciones, queramos o no, forman parte
21 de nuestro sistema, no podemos dejarlas abandonando porque no nos gusta, tienen
22 que formar parte de nuestro sistema, son bienes que fueron recibidos por la
23 organización, y donde en este momento los filtros están abarrotados, explotados, no
24 sirven; entonces decir que voy hacer un mantenimiento o voy a dejar eso allí, no
25 puede ser, tengo que de ley hacer un mantenimiento, necesitamos que funcione el
26 sistema, nos guste o no, están recibidos, y ahora nos toca invertir en el lugar para
27 poder mejorar el sistema, caso contrario se pierde agua, se pierde cliente, no
28 registran ingresos, la gente no paga, entonces qué hay que hacer, mejorar el
29 sistema. También mencionaron respecto a los sueldos, por ejemplo menciono el jefe
30 técnico que decía que antes ganaba \$ 1,600.00 dólares y ahora ganas \$ 1,760.00
31 dólares, siempre ha ganado \$ 1,760.00 dólares, la diferencia es el modelo de
32 contratación, antes al jefe técnico le pagaban con factura y le hacían la retención y
33 con la retención tenía un ingreso de \$ 1.600,00 dólares, ahora el jefe técnico
34 pertenece a la organización y por eso gana \$ 1,760.00 dólares, con respecto por
35 ejemplo al técnico de agua y saneamiento, mencionaba que gana más que por
36 ejemplo el jefe financiera o el jefe jurídico, si gana más, hace 8 años cuando ingresó
37 a la organización, según lo que yo pude ver y revisar los documentos de él, ingresó
38 como jefe técnico y tenía las funciones de jefe técnico y analista de agua y
39 saneamiento, las dos funciones a la vez; hacen una restructuración del orgánico
40 funcional en el año 2016, y separa las funciones de jefe técnico y del analista del
41 agua y saneamiento, él queda como analista de agua y saneamiento e ingresar un
42 jefe técnico, el valor que él ganaba era de \$ 1.271,00 dólares y no podía ser
43 reducido, porque tentaría los derechos del trabajador, entonces por eso es que él
44 tiene ese valor adicional, es el valor que a la fecha tenía el analista de agua y
45 saneamiento. Cabe recalcar también que en el año 2016, todos los jefes ganaban \$
46 1.760,00 dólares, pero por una decisión de directorio en el año 2016 o 2017 no estoy
47 seguro, les bajaron el sueldo a todos los jefes del área a \$ 1,212,00 dólares, que es
48 lo que actualmente ganan, entonces desde esa fecha hasta acá, nadie ha ganado



Acta No. 26

1 o no habido algún tipo de aumento de sueldo para la organización o para los
2 trabajadores de la empresa, no se culminar ya o si queda ahí por favor estoy a las
3 órdenes para atender cualquier consulta y me parece que hablamos de un aumento
4 del personal dentro de la empresa de agua, en realidad sí, es un aumento de
5 personal que va hacerse en diez años.; nosotros tenemos proyectado un orgánico
6 funcional, aprobado por directorio, que va a tener una funcionalidad de diez años.
7 Las partidas que se van a crear ahora se crean dos partidas adicionales, nada más,
8 lo que sí pasa señor concejal, es que nosotros tenemos veinte y siete partidas o
9 veinte y siete rolares pago y que ahora se van a sumar al menos tres más, porque
10 son personal que históricamente estaban facturando, sin afiliación al IESS, sin
11 ningún beneficio de ley y sin ningún beneficio normal que deben tener todo
12 trabajador, estamos hablando de trabajadores que viven en riesgo permanente,
13 nosotros a las cuatro de la mañana estamos trabajando, nosotros a las doce de la
14 noche seguimos trabajando con personal, entonces necesitamos afiliarlos,
15 necesitamos que tengan seguro, necesitamos que estén bien los trabajadores para
16 que puedan realizar sus actividades de manera adecuada, entonces esos son los
17 que se suman, concejal y concejales en general, a las nóminas como tal, y si se
18 suma un especialista en compras públicas que va a ganar más que un asistente
19 normal dentro de la organización por el perfil que buscamos para el analista de
20 compras públicas, el perfil es diferente a los asistentes que ahora tienen la EPMAPA-
21 PVM como tal, tiene que ser un perfil que tenga profesionalización y que de alguna
22 manera pueda brindarnos seguridad en nuestras compras públicas, que hasta la
23 fecha, tratamos de hacer lo mejor que podemos, lo más ágil que se puede, pero
24 siempre existen esas fallas, no es la única función de compras públicas, tiene
25 muchísimas funciones adicionales de este asistente que va hacer contratado, y por
26 su puesto el tema del proyectista, que del informe de la comisión decía no amerita
27 \$ 40.000,00 dólares de inversión para tener un proyectista, pero no tiene nada que
28 ver lo uno con lo otro, nuestro proyectista tiene una función específica que está
29 relacionada a la generación de productos nuevos, a la generación de innovación, a
30 la investigación del desarrollo, ninguna empresa en el mundo hay que funcione, si
31 no tiene desarrollo, si no tiene proyectos, si no tiene en dónde invertir el dinero que
32 ellos generan, entonces para eso está allí nuestra idea de generar este puesto de
33 trabajo, para que se desarrolle la organización, para que crezca la organización y
34 bajo estas justificaciones, por su puesto, el directorio aprobó en mayoría el
35 presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado,
36 buscando precisamente la visión que nosotros tenemos para el año 2027, que es
37 buscar una certificación de calidad para la Empresa Pública Municipal de Agua
38 Potable y Alcantarillado, una certificación que garantice, no solamente el servicio a
39 la ciudadanía, si no el buen trato, el buen proceso, la transparencia, la lucha contra
40 la corrupción, la lucha contra los trabajos indebidos, a tal punto que hemos firmado
41 con todos los trabajadores, primero pasamos por directorio por supuesto, nuestra
42 política antisoborno y de lucha contra la corrupción. No sé si se me queda alguna
43 otra cosa ahí en el aire, pero yo quisiera si es que tienen alguna duda, pues estoy a
44 las órdenes para atenderla, no recuerdo que exista alguna cuestión adicional; lo que
45 sí les voy a garantizar que mientras me encuentra frente de la empresa, siempre mi
46 función va a ser de sacar adelante la organización, hacerla productiva, buscar que
47 genere rentabilidad, satisfaciendo la necesidad que tiene la gente, estamos diciendo
48 que al momento no están satisfechas estoy de acuerdo, pero va a estarlo; entonces



Acta No. 26

1 yo creería que para el año 2024 la demanda de agua para la ciudad de Pedro Vicente
2 Maldonado, puede estar satisfecha, para el 2025, la demanda va a cambiar, por su
3 puesto, puede ser que se necesite más agua, pero ahí entraríamos con los proyectos
4 que ustedes mencionan al momento que es el tema del Pachijal por ejemplo, para
5 el 2026 tendremos agua que garantice unos 40 o 50 años con ese proyecto como
6 tal, pero yo creería que para el año que viene, con los proyectos que se encuentran
7 en este momento trabajando entre la EPMAPA-PVM y el GAD Municipal, la
8 demanda para el año que viene, podría estar satisfecho, podría ser que ya no se
9 necesite tanta agua, pero sí se puede necesitar mucha infraestructura, y eso es otra
10 cosa que se tiene que realizar. Señor alcalde, señores concejales, eso de mi parte,
11 si tienen alguna duda me encuentro a las órdenes;

12 **El Señor Alcalde:** gracias. Por favor el doctor Fausto Romero;

13 **El señor Fausto Romero, miembro del Consejo Cantonal de Planificación,**
14 quien manifiesta; en realidad lo voy hacer con conocimiento de causa de la Empresa
15 Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, porque yo formé parte de ese
16 Directorio, entonces en su oportunidad quiero manifestarles y corroborar en algo que
17 dijo el señor concejal Ronal Montenegro, en realidad el proyecto de agua potable de
18 Pedro Vicente Maldonado que se originó y se lo hizo mal, con absoluta
19 irresponsabilidad de quien en ese tiempo administraba el Gobierno Municipal,
20 porque dejaron de hacer los puentes aéreos para la conducción del agua y para
21 ahorrarse esos puentes, calentaron los tubos, y hacían que tomen los desniveles
22 correspondientes y la topografía del suelo, con una irresponsabilidad absoluta y que
23 todavía intentan ser actores políticos aquí en el cantón, no me voy a referir con
24 nombres, pero eso lo hicieron en su oportunidad, entonces eso ha degenerado en
25 errores gravísimos y que evidentemente no es responsable el actual Directorio ni
26 gerente, los sistemas de conducción de agua que también los visitábamos nosotros
27 y me caí a la piscina y por desgracia, hay dos piscinas de captación, nosotros
28 habíamos sugerido con el compañero representante de los barrios de aquí de Pedro
29 Vicente Maldonado, la construcción de otra piscina, con que finalidad, de que se
30 haga el mantenimiento, limpiezas de las dos existentes, porque ahorita no hay cómo
31 hacer mantenimiento de esas piscinas, porque son las únicas fuentes de ingreso del
32 sistema, el momento que intenten hacer mantenimiento de esas piscinas, tiene que
33 cerrarse el servicio de agua potable por uno o dos días a todo el cantón, esa es la
34 realidad. Nosotros sugerimos que se haga la construcción de una piscina adicional,
35 pero evidentemente éramos dos, en relación al número de funcionarios que
36 conformaban en esa época el Directorio; la señorita abogada también fue parte en
37 la última etapa de que yo fui miembro del Directorio. Fue mi permanente
38 preocupación señor doctor Roberth Arrobo, la recuperación de la cartera vencida de
39 esa empresa que sobrepasa los \$ 250.000,00 dólares en esa época, ahora debe ser
40 mucho más, por eso es que no tienen capital de inversión, porque no trabajan en la
41 recuperación de la cartera vencida de la empresa, yo no tengo compromiso con
42 nadie, pero cuando tengo que decir las cosas las digo, porque así tiene que ser,
43 porque el Directorio de la Empresa de Agua Potable, tiene que apuntar a que la
44 institución trabaje en la recuperación de la cartera vencida, que eso le puede dar
45 oportunidades, no de llegar al cinco por ciento de inversión, que eso es vergonzoso
46 que una empresa tenga una inversión de cinco por ciento de todo su presupuesto,
47 yo lo digo con conocimiento de causa, pero si recuperan la cartera vencida que
48 tienen, pueden llegar a un veinticinco o un treinta por ciento, tienen un síndico, tienen



Acta No. 26

1 el personal que pueden ejecutar la acción coactiva; hay urbanizaciones que no
2 pagan, cómo es eso, claro que esas urbanizaciones se adquirió el compromiso en
3 gobiernos municipales anteriores, pero de ese arrastre no tenemos que estarnos
4 quejando ahora, lo que tenemos es que trabajar, pero yo insisto señor alcalde, por
5 favor exijamos que se trabaje en recuperación de cartera, porque el monto de la
6 recuperación de cartera, sobrepasa el presupuesto de la empresa. Entonces yo sí
7 quiero que esas situaciones se analicen, se hagan y se exijan el cumplimiento del
8 trabajo. Una cosa es el lirismo y las exposiciones teóricas, otra cosa es pisar en el
9 suelo y cumplir con las obligaciones que tenemos como tales, eso señor alcalde, yo
10 le digo eso porque he escuchado muchas intervenciones sobre el agua y en realidad
11 en el fondo las cosas son diferentes, está bien que se exija el agua, es fundamental
12 para la ciudadanía y para todos, cómo nos vamos a oponer que se haga inversión
13 en el agua, claro que tiene que hacerse, pero no descuidemos las otras obras de
14 inversión que son fundamentales para el desarrollo del cantón, seamos
15 proporcionales, seamos correctos, hagamos las cosas con la planificación debida,
16 eso señor alcalde muchas gracias;

17 **El señor Alcalde:** de acuerdo con todas las intervenciones. Yo mismo estuve en el
18 Directorio de la EMAPA-PVM, hace algunos años, coincidí cuando Javier Jaramillo
19 era concejal, se dio la problemática que existía no habían oídos para hacer la
20 solución, el día que se nombró al nuevo gerente incluso delante de todos los
21 trabajadores yo les dije, esa empresa tiene como 16 a 17 años o algo más, y no
22 tiene nada, las aulas donde están haciendo las oficinas fueron donadas por el
23 Consejo Provincial al municipio, pero como EPMAPA-PVM, no han hecho nada todo
24 ese tiempo, entonces yo le he puesto una misión al gerente, que para el 2025
25 tenemos que tener las propias oficinas, en un lote que hay acá hacia la avenida 29
26 de junio, donde debe haber las oficinas propias de la empresa, y acá debe quedar
27 como bodegas, porque si la empresa no ha hecho nada ahí sí justifica lo que estaba
28 proponiendo el concejal Javier Jaramillo, que debe eliminarse la empresa porque no
29 tiene rentabilidad, pero nosotros en el corto periodo que estamos, no podríamos
30 asumir la responsabilidad de 18 o 20 años de mal manejo, hay que ser
31 proporcionales, muchas gracias. Entonces sigamos analizando el siguiente punto
32 con la magister Marlene Solís, por favor;

33 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: en el punto siete habla del traspaso
34 8.4.01.07 de \$ 60.000 dólares, revisando el POA parece que corresponde a la
35 Dirección Financiera que es la adquisición de un sistema para recaudación, no sé si
36 estoy errada, ahí yo tenía un monto de \$ 60.000 dólares. Aquí en este punto sí
37 quisiera intervenir, el municipio en tema tecnológico, voy hablar por la parte de
38 recaudación, que es donde todos los contribuyentes se acercan a pagar sus
39 impuestos y todo eso; yo estuve hace nueve años atrás aquí y estaba el mismo
40 sistema implementado, hoy nuevamente estoy y sigue el mismo sistema y es un
41 sistema demasiado obsoleto, que no nos permite hacer una recaudación rápida,
42 eficiente y a veces se agrupan, porque se demoran demasiado, en este caso, los
43 recaudadores para hacer el cobro al contribuyente y a veces son cobros mínimos,
44 pero no es porque el recaudador es lento, la situación es que el sistema que tenemos
45 que es para cobro, para recaudación, es un sistema obsoleto, y manejamos varios
46 sistemas, un sistema para cobro de impuestos prediales, otro sistema para lo que
47 son tasas, contribuciones y cada cosa tienen que estar ingresando por un
48 contribuyente si me va a pagar impuestos, patentes o lo que tenemos también de



Acta No. 26

1 publicidad, tienen que estar ingresando a diferentes sistemas. Lo que se ha visto
2 para este año, tratar de implementar un sistema de recaudación, un sistema de
3 ventanilla única, que incluso nos llegó el 27 de noviembre de parte de MINTEL que
4 los municipios debemos reportar la información según ventanilla única y
5 lamentablemente el Gad de Pedro Vicente Maldonado no tiene ventanilla única que
6 es el sistema de cobro que debemos tener, no lo tiene, yo porque estoy al frente de
7 la dirección financiera he visto la necesidad de ir un poquito modernizando, un
8 poquito más de sistematizar los procesos que se realizan y este proceso no es solo
9 para los empleados, es un proceso que va a beneficiar a toda la comunidad
10 pedrovicentina, a todos los que se acercan a cancelar, ese sistema que queremos
11 adquirir, es un sistema que nos va a permitir también de cobrar y de pagar por medio
12 de una banca web, es decir, cada uno desde sus casas, es decir pagos en línea, sin
13 necesidad que venga, el sistema que tenemos actualmente no nos permite, por eso
14 es que el GAD no tiene ese pago en línea; entonces hay muchas razones por las
15 cuales nosotros estamos en este caso en tratar de implementar este sistema, pero
16 bueno, la observación no sé si sea justo de este proyecto que le están retirando y
17 pasando al agua potable. Como les mencione antes, el agua potable es prioritario,
18 pero también debemos ir a la par con otros proyectos también avanzando, porque
19 aquí esto como les digo, podemos ir avanzado para este año poder adquirir el
20 sistema y poder implementar en un 100% ya en 2025, los primeros meses aquí ya
21 se van a dar cuenta cómo es, se implementa hasta cuatro ventanillas y la gente es
22 a full, porque el sistema no da para hacer un cobro ágil y oportuno, entonces yo sí
23 señores concejales, señor alcalde, sugeriría que sí se vuelva a considerar esta opción
24 para lo que es la compra del paquete informático para toda el área financiera que
25 abarca desde la emisión de impuestos que es rentas, tesorería, para cobros y lo que
26 es contabilidad para su registro, eso en esta parte si es que afecta a este proyecto
27 como no está claro, entonces yo revisando mi POA parece que es de ese proyecto
28 que le están quitando el presupuesto, entonces esa era la intervención que quería
29 hacer en cuanto a este punto;

30 **El señor Alcalde:** también es conocido por algunos directores y tal vez por algunos
31 concejales, que la administración anterior adquirió un sistema que no funciona,
32 pagaron \$249.000,00 dólares me parece, que justamente Contraloría se encuentra
33 aquí para analizar la responsabilidad, pero lo cierto es de que se pagó y no tenemos
34 ese sistema que se contrató, entonces sí les pido señores concejales que nos
35 ayuden con su trabajo de fiscalización, a poner los informes que se requiere, para
36 que eso no quede en la impunidad. La administración está pendiente de muchos
37 temas, pero también deben ustedes como concejales bajo su función, ayudarnos a
38 investigar, para que tengamos la devolución o la implementación del sistema; miren
39 el problema que nos menciona la directora financiera, que para cada cosa tenemos
40 que entrar a otro sistema diferente, eso es completamente obsoleto, debemos tener
41 un sistema que le facilite al usuario pagar desde sus casas, pero si se afecta a ese
42 programa, no vamos a poder ejecutar y la ciudadanía se va a quejar del pésimo
43 servicio que estamos dando, entonces es mi responsabilidad y también la de
44 ustedes volver eficiente a la administración, muchas gracias; por favor procedamos
45 Marlene con el siguiente punto;

46 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: eso, y solo una aclaración señor alcalde,
47 la consultoría que esta y que se ha contratado para ese sistema, no es para
48 recaudación, es lo que es de catastros, entonces es un sistema aparte, que claro,



Acta No. 26

1 está enlazado con nosotros, pero no es para recaudación, esto es un sistema
2 netamente para recaudaciones con lo cual tratamos de ir mejorando lo que es el
3 servicio a la comunidad y tratar de irnos modernizando y sistematizando los
4 procesos y por ende va a haberse también reflejado la atención al contribuyente.
5 Seguimos con la recomendación Nro. 8 de la partida 73.02.07 se traspase la
6 cantidad de \$ 22.000,00 dólares a inversión de la partida de agua potable, aquí
7 según lo que sé es una partida de publicidad, no sé si aquí el compañero que está
8 a cargo;

9 **El Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación;** quien
10 manifiesta: en cuanto al tema que se mencionó anteriormente de responsabilidad
11 social, hay un tema que efectivamente no se había incluido las actividades culturales
12 que concierne al carnaval pedrovincentino y se ha hecho los arreglos del caso, para
13 hacer un ajuste dentro del mismo programa de inclusión social, es decir, el tema de
14 las actividades culturales de enero y también de junio se hace un reajuste de \$
15 5.000,00 dólares en cada una, en la de enero hay \$35.000,00 dólares, en la de junio
16 esta \$65.000,00 dólares, reduciéndole \$5.000,00 dólares, a cada una de ellas, hay
17 un valor de \$10.000,00 dólares que se destinaria a solventar el tema de las
18 festividades de carnaval pedrovincentino, y adicional a esto, hay un rubro considerado
19 en el POA de \$ 20.000,00 dólares en lo que tiene que ver con comunicación, con la
20 contratación de medios que es importante difundir los logros, los servicios que
21 vienen brindando la municipalidad en beneficio de todo el cantón, considerando eso
22 también se ha tratado de reajustar y se ha establecido que el valor a reducirse sería
23 del 50% es decir de \$ 20.000,00 a \$ 10.000,00 dólares que estaría destinado al
24 cumplimiento de objetivo mencionado, entonces se está cubriendo el requerimiento
25 del caso;

26 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: también haciendo una acotación en esta
27 partida, como ustedes saben, nos toca hacer lo que es de rendición de cuentas,
28 entonces también está cargado en esta partida los costos que genera la rendición
29 de cuentas. De la recomendación número 9 de la partida 84.01.04 que se traspase
30 la cantidad de \$10.000 a inversión en la partida de agua potable, igualmente no está
31 detallado el programa, revisado creo que es de responsabilidad social, eso todavía
32 no está definido por eso es que no he ejecutado ningún cambio. En el presupuesto
33 la 84.01.04, es de la planta adoquinera como lo dijo el compañero que sí es factible
34 esa, incluso recomienda que se pase todo el presupuesto señores concejales, no sé
35 si están en eso de acuerdo que eso de la adoquinera se traspase todo a lo que es
36 el agua;

37 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** Quien
38 manifiesta; la partida 84.01.04 no se veía la cantidad de \$ 40.00,00 dólares, pero al
39 último se refería a la partida para la compra de la adoquinera, por eso no está aquí,
40 pero son \$ 40.00,00 dólares más, aparte que también se tendría que traspasar a la
41 partida del agua;

42 **Msc. Marlene Solís, Directora Financiera;** quien manifiesta: En el punto nueve es
43 de comunicación en este caso es de compra de lo que es parlantes, consola y todo
44 eso compañero Patricio Novoa está a cargo de esa dirección;

45 **El Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación;** quien
46 manifiesta: estamos conscientes de la gran importancia que tiene que ver la
47 comunicación con uno de los programas de la Dirección de Responsabilidad Social,
48 Cultura, Deporte y Comunicación; sin embargo, en base a los requerimientos, más



Acta No. 26

1 que todo con miras a la ejecución de los proyectos, se destina de algunos rubros de
2 algunos elementos ya planificados en el POA, para traspasar a dicho requerimiento,
3 por cuanto el tiempo ya no permite la ejecución de proyectos programados, pero es
4 importantes destinarle al cumplimiento de proyectos de real urgencia, no tal es el
5 caso como se lo hizo en este caso con el recolector de basura, valores que podrían
6 perderse, se los ha destinado a proyectos que son de emergencia;

7 **El señor Alcalde:** Muchas gracias Patricio. Pero sí quisiera señores concejales
8 decir que el parlante que en este momento estamos utilizando es mío, la institución
9 no tiene este tipo de parlantes, tuve que traer porque no había con que hacer las
10 sesiones, la institución tiene que comprar esos medios para poder difundir lo que es
11 perifoneo, hacer conocer lo que se va hacer alguna socialización de alguna obra en
12 la calle, hay que tener parlantes para poder dirigir a la ciudadanía y medio de
13 comunicación, porque imagínense si no hubiera traído el parlante de mi casa, no
14 teníamos en que estamos comunicando en este momento que están escuchando,
15 porque así la encontramos a la institución y eso lo conocen los concejales y también
16 tiene que conocerlo la ciudadanía; en esas situaciones que la encontramos a la
17 institución, pero tenemos que ir poco a poco, trabajando para sacarle adelante,
18 divididos no vamos a ningún lado. Les pido que consideremos señores concejales
19 este pequeño presupuesto para poder equipar a todo lo que es la dirección de
20 responsabilidad social, que tiene la comunicación;

21 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: Continuamos con la recomendación
22 número 10, de la partida 73.06.05 se traspase la cantidad de \$60.000 a inversión
23 en la partida de agua potable, creo que es del proyecto igual de estudio de lo que
24 es el mercado, en esta partida, como ya se adelante se habló al inicio de este tema,
25 para poderlo hacer deberíamos avanzar con un estudio, entonces solicitaríamos que
26 se reconsidere en este caso este punto para que se pueda contratar en este próximo
27 año el estudio del mercado y con eso sería un paso para avanzar en un siguiente
28 año, pero iniciar el proceso como les mencioné, en el Banco de Desarrollo, para
29 poder en este caso acceder al crédito. De la recomendación número 11 de la partida
30 84.03.01 se traspase la cantidad de \$25.000 a inversión en la partida de agua
31 potable, revisado eso parece que es del compañero de la expropiación del terreno,
32 no sé si estamos bien de planificación;

33 **El Director de Planificación y Ordenamiento Territorial:** quien manifiesta: esta
34 partida pertenece a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, bueno
35 me parece que pertenece al programa que es para el terreno del terminal. Hace un
36 momento escuchamos que gracias a la gestión del señor alcalde conseguimos la
37 donación de un terreno, si no me equivoco, en tal caso podríamos hacer el cambio
38 a agua potable, sí sería factible hacer el cambio de la partida presupuestaria;
39 podríamos crear una nueva partida de agua potable, y un valor pequeño para la
40 legalización de los trámites dentro de la misma partida;

41 **El Señor Alcalde:** al inicio de la gestión se habló con la familia Jiménez de la
42 necesidad de tener un terminal terrestre en Pedro Vicente Maldonado, y ellos están
43 en la voluntad de dar una parte de terreno para este proyecto, pero también pedir
44 en otra parte algo de vías que con el equipo caminero que tenemos en el municipio
45 podemos cumplir, porque ellos exigen una parte que las vías que están en
46 proyección también que podamos hacer un aporte; no sería un costo del terreno, sí
47 sería un intercambio en los trabajos que se requieren; sin embargo la voluntad de
48 donar el terreno también es bueno para la ciudad de Pedro Vicente Maldonado,



Acta No. 26

1 porque nos estaríamos proyectando ya con servicios complementarios como son
2 terminal terrestre, que generaría mucho empleo. No es que todo lo podemos ejecutar
3 el próximo año, pero ya tenemos los terrenos, tenemos la base, incluso ya teniendo
4 una ordenanza de alianza público-privada, podríamos a alguna empresa
5 concesionar al terminal terrestre para que lo construya y en un determinado tiempo
6 que ellos lo operen y nosotros poder recuperar luego, pero ya estamos generando
7 una cantidad de empleo; muchos municipios en el país y no se diga en el mundo
8 hacen eso, concesionan el servicio para que un determinado tiempo opere la
9 constructora bajo los términos que se pongan en el municipio y tener un terminal,
10 seamos optimistas. La prefectura dijo que en dos meses íbamos a hacer el relleno
11 en El Cisne y lo hicimos en una semana, ya están pasando los carros en el relleno
12 de El Cisne, entonces si podemos hacerlo, hay que ir optimistas trabajando y
13 generar desarrollo para que la gente tenga trabajo, eso es lo que podemos hacer en
14 este pueblo. Por favor magister continuemos con el siguiente punto;

15 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: en la recomendación 11 se recomienda
16 traspasar, si estamos de acuerdo pero que quede un valor para lo que son trámites
17 legales para la legalización del terreno que va ser donado para el terminal, de
18 valores no creo que pase de unos \$ 3.000,00 dólares, que se queda ahí para lo que
19 son trámites de legalización, escrituras y todo ese proceso. En la recomendación
20 número 12 de la partida 75.01.07 se traspase la cantidad de \$ 915.021,94 a la
21 inversión de la partida de agua potable, este es el caso del mercado, pero como les
22 mencione en el caso del mercado, pues vamos con un crédito que el proceso en el
23 BDE es bastante largo y extenso, que si lo realizamos este año, vamos a obtener a
24 tener resultados en el siguiente año, con cualquier crédito que se inicie; entonces
25 no sé si aquí lo reconsideran está recomendación, porque esto igual no se va a
26 ejecutarlo, pero tanto en crédito, eso es lo que les explicaba, que esto es ingreso
27 que está financiado, como tampoco va ingresar porque el proceso es un poco largo;

28 **El Director de Planificación y Ordenamiento Territorial:** quien manifiesta: bueno
29 en este punto me gustaría dar a conocer a la ciudadanía que los \$ 915.021.94
30 dólares que se pretende cambiar de partida, no tenemos, es un crédito, no existe.
31 Aquí sería probable, si lo podemos decir así, hacer una subdivisión de las partidas
32 y prácticamente, dividir los \$ 915.021.94 dólares en agua potable y también en la
33 creación del mercado municipal, dependiendo de los avances que tengamos como
34 técnicos, nosotros tenemos que crear dos consultorías para avanzar con lo que es
35 el mercado municipal y lógicamente dependemos de terceros, podríamos dejar las
36 dos partidas y, dependiendo del avance que tengamos de igual manera con el agua
37 potable, trabajar con el Banco de Desarrollo, eso les propongo para su análisis;

38 **El señor Alcalde:** el concejal Ronal Montenegro ha pedido la palabra por favor;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** Quien
40 manifiesta: creo que ya hemos escuchado bastante cómo se está manejando el
41 presupuesto 2024, le repito una vez más señor alcalde, esto pudimos haberlo
42 conversado antes, no hubo el acercamiento de parte de ustedes, nosotros lo
43 revisamos como Comisión y ahora para la sesión de concejo, todos los concejales.
44 Para que la ciudadanía tenga conocimiento, así en resumen rapidito de los ingresos
45 del 2024, vamos a percibir alrededor de \$ 3'000.000,00 dólares por ingresos propios,
46 \$ 2'270.000,00 dólares por ingreso de capital, que es lo que nos asigna el Estado y
47 un posible financiamiento de \$ 1'280.000,00 dólares, total de los ingresos que
48 tenemos este año son \$ 5'253.000,00 dólares; para tener esto en la mente, porque



Acta No. 26

1 cuando uno es ciudadano uno piensa que tenemos la plata aquí por millones y no
2 nos da la gana de hacer obras, yo he estado del lado de la ciudadanía y así es como
3 uno piensa a veces. Entonces decirles que nuestros egresos para el año 2024 para
4 que tengan idea, de los \$ 5'253.000,00 dólares, tenemos dos millones y medio solo
5 en gasto de personal, es alrededor del 50% y queremos seguirlo incrementando,
6 contratando gente y aumentando el gasto corriente, eso hay que tenerlo muy claro,
7 casi el 50% en sueldos en pagos de personal. Algo que quiero recalcar, en obra
8 pública se supone que está presupuestado \$1'500,000,00 dólares, de los cuales \$
9 1'286.000,00 dólares es por un posible financiamiento, entonces con esto, lo que
10 tenemos para la inversión en obras pública, aproximadamente, son \$ 188.000,00
11 dólares para todo el año, seamos conscientes de eso por favor de esas cifras, ya
12 que hemos revisado con los compañeros detenidamente. Ahora, como les dije, es
13 duro, pero no estoy de acuerdo que se incremente el gasto corriente, personalmente
14 quiero agradecer a mis compañeros por la propuesta que hemos decidido, que la
15 voy a decir a continuación de optimizar recursos, creo que es tiempo que todos
16 demos con hechos que estamos aquí para arrimar el hombro y pues
17 presentar la propuesta de austeridad económica salarial para el concejo municipal y
18 direcciones, les pongo en conocimiento ciudadanía, directores, compañeros
19 concejales y señor alcalde, que el sueldo del alcalde se reduzca a \$ 3,774,00
20 dólares, concejales a \$ 1.887,00 dólares, directores a \$ 1.887,00 dólares, gerente
21 de la EPMAPA-PVM a \$ 1.887,00 dólares, Secretario Ejecutivo del Consejo de
22 Protección de Derechos \$ 1.212,00 dólares, fiscalizador \$ 1,212.00 dólares, con eso
23 señores quisiera, como dije, nuevamente agradecer a mis compañeros concejales
24 porque todos están de acuerdo y con ese dinero que vamos ahorrar aportar con algo
25 para alguna obra que beneficie al cantón, gracias señor alcalde;

26 **El Señor Alcalde:** bueno, considero la preocupación del concejal Ronal
27 Montenegro. Yo también había hecho un análisis ya del tema de sueldos, y
28 considero que tienen la razón, pero yo quiero ir mucho más allá de eso, yo sí quiero
29 hacer una propuesta al concejo, de que el alcalde debe ganar dos sueldos básicos
30 y los concejales un sueldo básico; lo había analizado en días anteriores, la situación
31 es muy crítica, les dije que he tenido que traer hasta el parlante de mi casa para
32 poder difundir a veces cualquier evento que hay en el salón de eventos o en la sala
33 de sesiones, entonces si vamos hacer algo, que no sea como pañitos de agua tibia
34 nomas, que sea algo radical, para que demos a la ciudadanía que queremos
35 servir, no solamente por un sueldo, sino porque estamos con firme convicción acá.
36 Enviare al concejo municipal ese pedido de la rebaja de sueldos tanto de alcalde,
37 como concejales;

38 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: solamente como aclaración, nuestro
39 endeudamiento no es un \$ 1'286,000,00 de dólares, como se mencionó, solamente
40 es de \$ 1'000,000.00 de dólares, el resto está en cuentas por cobrar, que son los
41 impuestos, nuestros contribuyentes que por ahí por diferentes razones nos
42 atrasamos, entonces son cuentas por cobrar que hay que hacer la gestión de cobro
43 para el próximo año, solo nuestro posible endeudamiento que se ha fijado solo es
44 de \$ 1'000.000,00, el resto está en nuestra gestión de GAD;

45 **El señor Alcalde:** dar a conocer a los concejales y a la ciudadanía que el
46 endeudamiento del municipio se va bajando porque mes a mes se está pagando,
47 las mulas que se adquirió en la última administración, pero sí tenemos capacidad
48 para endeudarnos, por lo tanto, un proyecto de construcción de un centro comercial



Acta No. 26

1 bien hecho, sí es posible, porque tenemos una capacidad de endeudamiento de \$
2 5'000.000,00 de dólares, como no nos hemos endeudado en los últimos 6 meses,
3 por justamente proteger para hacer una obra importante para nuestra ciudadanía y
4 que de servicio a nuestro cantón; entonces el otro año sí vamos a levantar los
5 procesos y poder hacer esos proyectos importantes, tenemos capacidad de
6 endeudamiento y no lo vamos a mal utilizar, para hacer obras bien hechas en
7 nuestro cantón;

8 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: En este caso también mencionar lo que
9 dijo el compañero Yilson Astudillo director de movilidad y obras públicas, del tema
10 de la adoquinera que también se incorpora a lo que es el agua potable, entonces
11 eso ya le incrementé para hacerle el respectivo proceso en nuestro presupuesto. El
12 punto número 13 ya lo dio a conocer el compañero de la EPMAPA-PVM la
13 recomendación; y la última, la 14 se realice la creación de una partida presupuestaria
14 dentro del programa de movilidad y obras públicas para inversión en agua potable,
15 esa partida sí la tenemos creada, entonces no hay problema con la recomendación
16 número 14. Eso es todo hasta aquí las recomendaciones, solamente me acercaré
17 el día lunes a primera hora a confirmar si es que estoy bien con los programas que
18 va afectar, para hacerlo el día lunes los cambios que se han sugerido acá y poder
19 ya estar listos nuevamente la proforma presupuestaria para un segundo debate;

20 **El señor Alcalde:** muchas gracias Marlene. El procurador síndico pidió la palabra;
21 **El Procurador Síndico;** quien manifiesta: me voy a poner en este punto para ser
22 más dinámico, esto es una observación general, de la situación del mercado, yo esta
23 semana voy a consultar ya a Contraloría, sí me he demorado un poco porque
24 ustedes han de saber soy el único abogado que está a cargo, me dieron a medias o
25 prestadito el abogado de coactivas pero ahí nos damos la vuelta. Esta semana hago
26 la consulta y me he demorado porque tengo que hacer la consulta en base al
27 Reglamento 041 CG-2018 para que la Contraloría no me lo niegue Sobre la empresa
28 municipal, el compañero de agua potable no toma en cuenta que si existe una
29 disolución, vamos a tener que liquidar personal, vamos a tener que hacer
30 jubilaciones patronales, entonces eso va ser una recarga a las deudas que ya tiene
31 la administración municipal, y aparte que la disolución ha de demorar de 12 a 18
32 meses más o menos con el trámite respectivo, y bueno en el país que la burocracia
33 es un poco compleja. En el tema de responsabilidad social, esto más que todo es
34 por cómo nos manejamos en el tema de las sesiones; apoyo la petición que en su
35 momento hizo el señor secretario, de que los señores concejales tienen que tener
36 los dispositivos de grabación, porque si no, tenemos que vernos en esta necesidad
37 de que el micrófono pase por un sin número de personas; simplemente hacer esas
38 observaciones, reiterar esta semana hago la consulta a la Contraloría en base al
39 reglamento de consultas, porque tuve que corregir también la base de consultas que
40 hizo el compañero de coactivas que bueno no tiene mucha experiencia, entonces
41 como me he venido manejando solo ya corregí y Dios quiera que hasta el día
42 miércoles enviamos la consulta y aspiro que en unos quince a cuarenta y cinco días
43 la Contraloría ya nos conteste; eso señor alcalde, señores concejales y público
44 presente;

45 **El señor Alcalde:** la concejal Monica Gonzalez ha pedido la palabra por favor;

46 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica González:** Quien
47 manifiesta; señor alcalde, como usted sabe, también los compañeros concejales y
48 los directores, lo que se ha analizado son las observaciones de la Comisión de



Acta No. 26

1 Planificación; sin embargo hay dos concejales que estamos fuera de esta comisión
2 y que responsablemente, a pesar del poco tiempo señores de Pedro Vicente
3 Maldonado, con lo cual nos hacen conocer el proyecto, nosotros siendo
4 responsables, nos hemos tomado la noche para hacer las revisiones, porque el tema
5 aquí no es el mercado, no es el agua potable, el tema va más allá, a ciertos derechos
6 que, cuando estamos en campaña, primerito, y cuando estamos acá, ni lo
7 revisamos; y esta concejal, comprometida con aquellos que creyeron en mí y
8 aquellos que no, muchas gracias. Tengo unas observaciones que tengo que hacerlo,
9 para que se considere por favor señor alcalde, estas observaciones para la segunda
10 reunión del presupuesto, en el tema de gastos exactamente en la partida 5.7.01.99,
11 que dice otros impuestos, tasas y contribuciones, eso quisiera pedirles de favor, que
12 me aclaren un poco más de esa partida que está dentro de la unidad de Dirección
13 Financiera;

14 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: esta partida corresponden algunos
15 errores, bajas que se dan por diferentes razones, solo les voy a comentar una que
16 ya lo estamos realizando al proceso, en avalúos y catastros consta de una propiedad
17 en La Celica, valorado por \$ 5'000.000,00 de dólares, que esta propiedad estaba
18 cargado a feria ganadera en La Celica, yo ni la conozco, pero de lo que pudimos
19 ver, es la propiedad que está por el río, atrás de la Unidad Educativa La Celica. A
20 esa propiedad le tienen hecho un avalúo y cargado a feria ganadera y por ende
21 genera impuestos, tienen impuestos que lo adeudan desde el 2016 hasta el 2021
22 de \$ 141,000.00 dólares; este terreno es área verde, que es decir, es el dueño el
23 Gad Municipal, esos tipos de errores hay, y de eso hemos iniciado el proceso para
24 tener los respectivos respaldos y poder dar de baja, porque no se puede cobrar si
25 es un terreno, una área verde, a quién van a cobrar, si los propios dueños de esa
26 área verde es el municipio; entonces hay errores que hay que ir subsanando, no
27 digo que este año estamos subsanando todos los errores, porque se va subsanando
28 en base a lo que se va detectando. Se ha notificado a los señores para que nos
29 presenten una documentación, un oficio, para que se haga la respectiva revisión,
30 que se haga la verificación, los informes técnicos para poder proceder a la baja; al
31 momento que yo procedo a la baja un presupuesto proyectado, un impuesto, porque
32 eso al inicio se lo puso como impuesto por cobrar, y como no se ha cobrado y no se
33 puede cobrar tampoco, toca hacerle la baja y eso me generan gastos, pero ese
34 proceso yo aspiro sacar hasta el veintinueve de diciembre ese año, cargarlo al
35 presupuesto actual, estamos en proceso iniciado y vamos a tratar de hacer todo lo
36 posible para afectar al presupuesto 2023. Cuando se hizo la proyección aquí, sí
37 efectivamente, no se contempló de que se iba a lograr culminar con el proceso en
38 este año, si no en el próximo, y por ende iba afectar al presupuesto 2024, pero lo
39 estamos ya adelantando, yo creo que si salimos hasta el veintinueve de diciembre,
40 con este proceso para afectarlo este año; además en esta partida se carga, cuando
41 el IESS a nosotros de lo que son los aportes patronales nos cobran una comisión y,
42 esa comisión que nos cobra casi de \$ 900,00 dólares cada mes, son cargados a
43 esta partida. También hay otros procesos, pero esos son pequeños, es cuando hay
44 descuentos por pronto pago, que son de contribución especial de mejoras también
45 se le carga a esta partida; entonces van sumando. Ahora considerando el gasto que
46 hemos tenido de 2023 y ya estamos \$ 48.000,00 dólares que ya está ejecutado en
47 esta partida, mi recomendación y como lo vamos a ejecutar también en este año,
48 que se baje a \$ 50,000.00 dólares en esta partida, para que quede, para que se



Acta No. 26

1 cubran gastos de todas las demás operaciones, y esperando que no encontremos
2 otros procesos tan altos como el que estamos actualmente tratando de solucionarlo;
3 entonces, en este presupuesto se han considerado en cualquier otro proyecto, esa
4 es la razón de esta partida;

5 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica González:** quien
6 manifiesta: gracias por la explicación, más que a mí, al pueblo de Pedro Vicente
7 Maldonado, que está presente aquí, que entiendo que es por el beneficio que ellos
8 pretenden por su bien y para todo el cantón. Entonces dado esto, con su explicación
9 sería bueno que usted sí, de alguna manera, nos emita, ahí sí ya queda a criterio
10 jurídico, algún documento que a nosotros como concejales, nos valide que
11 verdaderamente eso es área verde, porque yo no puedo ser como concejal
12 irresponsable y decir aquí en el pleno del Concejo, sí muy bien y después con el
13 desorden que tenemos, a la final pueda que no sea área verde, entonces eso antes
14 del segundo debate, sería bueno que nos pongan en conocimiento lo que solicitan;
15 y quiero saber si es que hay algunas bajas, ya sea por prescripción o por error de
16 emisión;

17 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: hay de todo, uno tenemos por
18 prescripción en el caso de Techint que ya ganó el juicio por prescripción, otros, como
19 no tenemos una base de catastro bien saneada, tenemos que personas por tercera
20 edad les ha generado con impuestos, y la ley faculta que ellos no deben pagar
21 impuestos, entonces obligatoriamente toca ejecutar la baja. A veces, porque
22 también hay errores en que hay terrenos que no tienen construcción, pero según la
23 base de catastros sí tiene construcción y por ende los impuestos están generándose
24 por construcción, y también toca dar la baja y emitir un nuevo título solo por el
25 terreno, son varios los motivos por los cuales se dan la baja en este caso de los
26 títulos. En la primera observación que en el siguiente debate se presente el informe,
27 eso no es factible, porque estamos recién empezando a armar el expediente hasta
28 antes del veintinueve de diciembre, ahí sí se hará, porque toca hacer todo el
29 levantamiento, todos los informes técnicos para poder dar la baja, caso contrario no
30 podemos hacer la baja, entonces eso sí se puede poner en conocimiento cuando ya
31 se tenga todo el expediente armado a consideración de los concejales para que se
32 haga la respectiva revisión y se dé seguimiento, eso sí, pero decir que para el
33 siguiente debate, no es factible porque el proceso sí se demora todavía;

34 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica González:** quien
35 manifiesta: gracias señora directora por la aclaración, entonces ahí consideramos
36 que esos \$ 90.000,00 dólares no serían susceptibles de darle o considerarle dentro
37 del presupuesto a la baja, entonces los \$ 40.000,00 dólares que queden a
38 disposición del pueblo de Pedro Vicente Maldonado y que no se considere como un
39 gasto, para que sean invertidos en recursos de la gente que está aquí presente.
40 Señor alcalde también tengo otra observación, en el tema de los programas de
41 inclusión social el artículo 12 y 39 de la ordenanza que tenemos aquí que rige el
42 deporte, nos habla claramente de las escuelitas que tenemos como Gad Municipal,
43 entonces señora directora o el señor director de responsabilidad social, cultura,
44 deporte y comunicación, yo si quisiera que me aclaren, quizá estoy equivocada,
45 tenemos tres escuelitas, básquet, fútbol y atletismo, yo encuentro aquí \$ 12.000.00
46 dólares para uniformes, fútbol masculino y femenino y sub 14 con los clubes
47 recreativos del cantón de Pedro Vicente Maldonado, ¿qué presupuesto hay para las
48 otras escuelitas que no sean futbol?;



Acta No. 26

1 **El Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación;** quien
2 manifiesta: en realidad hay la escuela de fútbol que es organizada por la
3 municipalidad, hay adicional la escuela de artes está dentro de deportes
4 específicamente, se tiene programada la ejecución de estas actividades, entre ellas
5 lo que es el futbol porque son uno de los deportes de mayor acogida a nivel cantonal,
6 sin embargo se ha priorizado esto por la gran acogida y la demanda e inscripción
7 incesante que existe en la niñez y en la juventud en la escuela de futbol. No así en
8 lo que mencionaba usted, se hace referencia a uniformes que sería en el caso de la
9 ejecución en los campeonatos de futbol específicamente; más lo que tiene que ver
10 con básquet si se llevan a cabo que eventos están programados, se lleva a cabo la
11 ejecución y esos presupuestos van destinados a lo que es los arbitrajes, las
12 medallas y los trofeos que se entregan a los mismos participante, mas no en
13 atletismo porque no se cuenta con una cancha de atletismo como tal para garantizar
14 primeramente la seguridad de los deportistas; contando nosotros en un futuro
15 mediano, ojalá cercano con una instalación adecuada para pistas de atletismo como
16 tal, se programará la ejecución de presupuesto para dicho efecto;

17 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica González:** quien
18 manifiesta: yo quiero dirigirme en este momento al pueblo presente aquí, tengo en
19 mis manos una Ordenanza Sustitutiva que Regula Fomenta Fortalece y Patrocina
20 las Actividades Deportivas y Recreativas en el Cantón Pedro Vicente Maldonado,
21 como ustedes trataron de escuchar, dos disciplinas prácticamente están olvidadas,
22 a mí me gustaría de la misma forma que ustedes reclaman ciertos derechos,
23 reclamemos los derechos de nuestra niñez que son los más importantes, total
24 nosotros ya estamos grandes, el artículo 39 me dice lo siguiente y eso es para
25 conocimiento de la ciudadanía "De la Creación de las Escuelas Deportivas
26 Municipales.- Créese las Escuelas Deportivas Municipales, que sustenten la práctica
27 de al menos 3 disciplinas deportivas, cuyo objetivo principal es la formación
28 deportiva integral de los niños, niñas y adolescentes del cantón", no les voy a decir
29 más pueblo de Pedro Vicente Maldonado, solo le voy a decir al señor alcalde, que
30 mientras no se dé cumplimiento a esta ordenanza y se rectifique este presupuesto,
31 yo no puedo irme en contra de los derechos de la niñez, por lo más mínimos, y que
32 ustedes a lo mejor no quieran visualizarlos; y tampoco me voy a ir en contra de la
33 ordenanza que estoy dando lectura, que se tome en cuenta también en este
34 presupuesto, no solo al tema de fútbol, sino el básquet que es otra disciplina; \$
35 3.000,00 dólares, \$ 5.000,00 dólares y \$ 12.000,00 dólares igual siguen siendo
36 bajos. La tercera recomendación que yo quiero hacer señor alcalde, me dice que en
37 la partida 7.5.01.03 está a cargo del Gad Municipal por favor si la revisamos a la
38 7.5.01.03 me dice aquí por el Gad mediante gestión, MIDUVI, Embajada de Japón,
39 a ver si me ayudan los directores ubicando esa partida porque aquí está es la
40 7.5.01.03, ejecución de proyectos, construcción de sistemas de alcantarillado e
41 interceptores sanitarios para descontaminación de los esteros Las Tinajas, La Sucia
42 y quebrada del colegio, sobre eso señor alcalde en qué se va ampliar exactamente,
43 en obras públicas; la empresa de agua potable dice agua potable y alcantarillado,
44 mi pregunta es señore alcalde ¿esta responsabilidad no debe asumir la empresa de
45 agua potable? la respuesta es sí pueblo de Pedro Vicente Maldonado, por cosas así
46 es que aquí en el pleno de Concejo estamos llevando a cabo un buen debate, porque
47 no es solo el mercado, hay otros derechos y no solo es el agua. Y por último, para
48 concluir mi intervención, recuerdo y por falta de tiempo no revisé, pero hay un



Acta No. 26

1 artículo que nos obliga a que los GADs municipales aportemos o dejemos a un ladito
2 y eso es intocable el 10% para los grupos y sectores vulnerables, quisiera saber si
3 es que eso está aquí, por favor no alcance a revisar, que se ubique y se de lectura
4 y saber si es que eso va hacer posible de ejecución;

5 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: para cumplir ese artículo está en la
6 Dirección de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación,
7 conjuntamente con lo que es el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, el
8 aporte al Consejo Cantonal es de \$ 141.000,00 dólares y para lo que es
9 Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, que tiene un presupuesto
10 de \$ 319.000,00 dólares, entonces está ahí lo es el porcentaje al grupo prioritario;
11 dentro de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación está a cargo la
12 ejecución de lo que es el proyecto MIES, tanto para las personas con discapacidad,
13 adulto mayor y CDI entonces todos esos proyectos están incluidos dentro de esta
14 dirección y a más de eso, la asignación que se le hace al Consejo Cantonal de
15 Protección de Derechos, entonces suma lo que pide que es más del 10%,
16 estaríamos cumpliendo ese requisito;

17 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica González:** quien
18 manifiesta: esas son las observaciones que como concejal he podido observar y
19 también con la ayuda de los compañeros, gracias;

20 **El Señor Alcalde:** por favor el Gerente General de la EPMAPA-PVM pidió la
21 palabra;

22 **El Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y**
23 **Alcantarillado (EPMAPA-PVM):** quien manifiesta; sí es función de la EPMAPA-
24 PVM, sin embargo, los recursos que ingresan hacia el GAD Municipal, no ingresan
25 hacia la EPMAPA-PVM, por eso nosotros hemos planteado un convenio de
26 concurrencia. Como usted recordará, al momento que hicimos la planificación
27 estratégica de nuestra EPMAPA-PVM, establecimos como uno de nuestros
28 objetivos la descontaminación de los ríos de acá de Pedro Vicente Maldonado,
29 entonces nosotros vamos hacer un convenio de concurrencia, porque
30 presupuestariamente nosotros no tenemos el dinero suficiente, porque solamente
31 ingresa de los usuarios, no ingresa ningún dinero específico a la organización,
32 entonces nosotros buscamos hacer un convenio de concurrencia donde el Gad
33 Municipal pueda otorgar los materiales y nosotros de alguna manera aportar con la
34 mano de obra, con el estudio técnico, con los diseños, con todo lo que tenga que
35 ver con respecto a ese tema; incluso en nuestro presupuesto se ha contado con la
36 idea de tener este convenio como tal, para poder ejecutar esa obra que para
37 nosotros es importantes para nuestros objetivos institucionales;

38 **El señor Alcalde:** el doctor Fausto Velasco ha pedido la palabra por favor;

39 **El Lcdo. Fausto Velasco, miembro de concejo cantonal de planificación;** quien
40 manifiesta: felicito por habernos convocado a quienes integramos el Consejo
41 Cantonal de Planificación, me felicito a mí mismo por la oportunidad de compartir
42 con ustedes y caer en cuenta en algunas situaciones. Ustedes y nosotros asumimos
43 que para cualquier aporte, es necesario contar con los estudios, empezar con lo
44 básico, elaborar los proyectos y, obviamente, también caemos en cuenta que no hay
45 mucho dinero, pero les recuerdo, yo estuve fascinado de la última campaña
46 electoral, les escuché a todos, porque les ayudó bastante contar con un elemento
47 importantísimo de difusión, no el perifoneo, no las típicas caravanas, los discursos
48 a viva voz, si no las redes sociales, y que importante ver que cada candidato,



Acta No. 26

1 candidata, incluyendo el compañero señor alcalde, planteaban alternativas para la
2 ciudadanía de Pedro Vicente Maldonado, ahí no se pensaba mucho que ojalá haya
3 dinero en la municipalidad, ojalá la administración saliente deje, parecido al señor
4 Lasso y al señor Noboa, pero obviamente ustedes analizan ya en la realidad
5 objetiva. Hay que hacer estudios de todo y que bueno que vayan viabilizando que
6 no podemos depender de presupuestos pequeños, sino que hay que incursionar en
7 créditos nacionales e internacionales, en fin, pero con estudios y con proyectos. Yo
8 comparto con lo que manifiesta la compañera concejala, en el hecho de que
9 debemos dar bastante atención a la niñez y a la juventud, y claro está, la Dirección
10 de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación podría generar eso,
11 pero debe asignarse obviamente un presupuesto adecuado. Si la ley mismo
12 contempla que mínimo que tres disciplinas deportivas, hay que cumplir, y esto en
13 términos educativos y psicológicos significa, y es recomendado desde hace mucho
14 tiempo, que a los niños, a los jóvenes, hijas e hijos, hay que involucrarles en una
15 disciplina deportiva de lo que sea, porque de ese modo aprenden, porque están en
16 proceso de formación, aprenden a distribuir mucho mejor su tiempo, en cosas mucho
17 más productivas, aprenden a ser disciplinadas y disciplinados, eso ayuda a formar
18 mejor su personalidad, al menos como maestro yo cada vez veo los cambios que
19 experimentan niños y jóvenes, hay que tomar en cuenta que Pedro Vicente
20 Maldonado es un semillero de deportistas, hay que valorar el hecho de la
21 oportunidad que tiene ustedes para ir estimulando eso, masificar la participación de
22 niñas, niños, jóvenes y por qué no también tomar en cuenta a los adultos, a las
23 damas, en las bailoterapias, hay que firmar convenios, hay que apoyarnos en aliados
24 estratégicos como el Gad Provincial que tiene experiencia, y de ese modo vamos a
25 generar más armonía en los hogares, que deben ser un ejemplo para los hijos, más
26 armonía entre quienes integramos la comunidad de Pedro Vicente Maldonado, para
27 bajar ese nivel de conflictividad, bueno eso como contribución, muchísimas gracias
28 por el espacio;

29 **El Señor Alcalde:** decirles que se abordado todas las recomendaciones por parte
30 de los señores concejales. Hacerles conocer también a la ciudadanía que casi nos
31 sacan \$179.000,00 dólares más por concepto de construcción del parque, la
32 administración anterior no respondió en las audiencias que tenía que presentarse,
33 ventajosamente nuestro procurador síndico se presentó en la última audiencia y
34 logro archivar el caso. Y por otro tema, les manifiesto que responsablemente se ha
35 hecho la renovación de las pólizas de seguro, por un valor de \$34.000,00 dólares,
36 la administración anterior pago \$81.000,00 dólares, casi \$ 50.000,00 dólares de
37 ahorro para la institución; eso ha sido la gestión que estamos haciendo
38 transparentemente, hubiese sido más fácil decir negociemos, pero aquí hay alguien
39 que vino hacer las cosas bien, y quiero el respaldo de los concejales y del pueblo
40 para seguir haciendo las cosas que merece este pueblo, muchas gracias;

41 **La Directora Financiera;** quien manifiesta: solamente señor alcalde, que quede
42 confirmada la reunión para el día lunes si es posible a las nueve de la mañana, para
43 poder reunirnos con los señores de la comisión y si desean también todos los
44 demás. Más es por el tema del plazo que ya se nos acerca el diez de diciembre,
45 entonces estamos dos, mañana domingo tres y el lunes ya estamos cuatro, entonces
46 nos quedan exactamente de lunes a viernes porque el viernes ya es ocho, es por
47 eso la prioridad de la reunión, que se fije un horario para yo igual hacer cambios.
48 Después de la reunión con los señores concejales, tendré que hacer todo el cambio



Acta No. 26

1 desde la base de excel a la proforma, presentarle nuevamente y hacer la respectiva
2 convocatoria a los señores concejales, el tiempo que se les da para la revisión, todo
3 eso, entonces ya llega el viernes; por eso nomás el tema señor alcalde se quede
4 fijado el día y la hora para la reunión y con eso yo también asisto a eso; la reunión
5 para poder hacer los cambios de las observaciones es decir una reunión de trabajo
6 con la comisión, y no sé si también asisten los demás concejales la decisión, es
7 decisión de los señores y después de eso para hacer la convocatoria al segundo
8 debate;

9 **El Señor Alcalde:** bueno, muchas gracias. Pero terminemos este punto porque es
10 de análisis y aprobación, ahí de los señores concejales necesito la moción para
11 poder respaldar y poder tomar votación, tienen la palabra los señores concejales.
12 Concejal Katherine Jimenez por favor;

13 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Katherine Jiménez:** quien
14 expresando su saludo manifiesta: hemos revisado las recomendaciones, hemos
15 expuesto y creo que hemos considerado lo importante y la prioridad de nuestro
16 cantón. Con las recomendaciones dadas, en este caso, la prioridad es el agua, el
17 mercado, los grupos vulnerables de nuestro cantón, como pedrovicentina y electa
18 por el pueblo, yo mociono a que se apruebe en este caso en primer debate, muchas
19 gracias;

20 **El Señor Alcalde:** muchas gracias Katherine, vicealcaldesa, por favor, si tiene
21 respaldo la moción, señores concejales, para proceder a votar. Hay una moción en
22 curso, de que se apruebe con las recomendaciones que han hecho los señores
23 concejales en primer debate a fin de avanzar con este proceso, y la próxima semana
24 la reunión previa, y luego proceder al segundo debate y dejar aprobado el
25 presupuesto para el año 2024, como es nuestra responsabilidad;

26 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica González:** quien
27 manifiesta; señor alcalde y señor jurídico tengo una consulta, una vez puesta la
28 moción de una de las integrantes del concejo ¿procede a votación o hay que lanzar
29 otra moción?;

30 **El Procurador Síndico;** quien manifiesta: bueno, para safar de duda, el artículo 57
31 literal g) específicamente sobre la responsabilidad del concejo, dice que al concejo
32 le corresponde aprobar u observar, no dice abstenerse, no dice negarse, solo dice
33 aprobar u observar, eso como aclaración;

34 **El Señor Alcalde:** gracias doctor Jeohvanny Abarca. Tienen la palabra los señores
35 concejales;

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta;
37 someta a votación;

38 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica González:** quien
39 manifiesta: vuelvo a preguntar señor jurídico en este caso o alguien del público,
40 porque veo personas muy ilustres ahí, la compañera acaba de hacer una moción,
41 tenemos que ya entrar a votación o se requiere la moción de otro de los compañeros
42 como una opción diferente obviamente;

43 **El Procurador Síndico;** quien manifiesta: bueno, aquí podríamos manejarnos de la
44 siguiente manera, como refiero el artículo 57 literal g) dice aprobar u observar el
45 presupuesto del gobierno autónomo descentralizado, entonces específicamente la
46 ley no dice no negar, no abstenerse, pero sí lo que podrían hacer es presentar otra
47 moción para que se apruebe con las observaciones establecidas en el mismo, ya
48 que la vicealcaldesa solo elevó a moción en el sentido de que se apruebe, pero no



Acta No. 26

1 con las observaciones que se establece;

2 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Katherine Jiménez:** quien
3 manifiesta: sí dije con las recomendaciones que se está tomando en el pleno;

4 **El Señor Alcalde:** bueno, yo también tengo voto dentro de este concejo, de tal forma
5 que respaldo la moción de la vicealcaldesa Katherine Jiménez. Señor secretario
6 sírvase tomar votación;

7 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

8 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **en contra;**

9 . Concejala Mónica González Jungal, voy a razonar mi voto, estoy en mi
10 derecho señor alcalde. Bueno, esto es para los miembros del pueblo que
11 están aquí presentes, por el esfuerzo que han hecho por venir, ustedes han
12 escuchado ya todo el desarrollo de este primer debate, hay observaciones
13 de la Comisión de Planificación, que no son mis recomendaciones y mis
14 observaciones, yo he hecho observaciones a tres o cuatro puntos, en el cual
15 sí quiero hacer hincapié, es en el de la partida 7.5.01.03 que es el tema de
16 ejecución de proyectos del sistema de alcantarillado e interceptores
17 sanitarios, que eso es responsabilidad de la EMAPA-PVM señores, y yo no
18 me puedo ir por encima de la norma ni de la ley, y espero que ustedes me
19 entiendan. Que se observe el tema del presupuesto para las dos categorías
20 más, atletismo y básquet, y por ultimo señor alcalde, el artículo 241 del
21 COOTAD, que no paso el anteproyecto por conocimiento de la asamblea
22 local, que el artículo 242 del COOTAD, es decir, que el proyecto definitivo no
23 fue puesto en conocimiento del órgano legislativo el proyecto definitivo del
24 presupuesto hasta el 31 de octubre, porque así dice la ley, el artículo 244 del
25 COOTAD, que el informe de planificación hizo observaciones y no fueron
26 tomadas en cuenta, sino más bien se ha llevado con apuro al pleno del
27 Concejo, sin cumplir las fases legales, en ese sentido señor alcalde, pueblo
28 de Pedro Vicente Maldonado, compañeros concejales, directores, mientras
29 no se subsanen estas irregularidades e ilegalidades, sería yo la
30 irresponsable, con todo el cariño que le tengo al tema del mercado central,
31 pero esta vez mi voto es, mientras no se subsane esto, **en contra;**

32 . Concejal Javier Jaramillo Molina, voto razonado. En cumplimiento de mis
33 atribuciones establecidas en el artículo 57 del COOTAD, sobre aprobar u
34 observar el presupuesto, mientras no se acojan las recomendaciones
35 establecidas en el informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y
36 Patrimonio, que se analicen las propuestas de reducción de salarios
37 propuestas en este día por el concejal Ronal Montenegro y por el alcalde,
38 que se analicen las observaciones realizadas por la compañera Mónica
39 González y por el incumplimiento de los artículos 238, 240, 241 y 242 del
40 COOTAD, mi voto es, **en contra;**

41 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **proponente;**

42 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **en contra;**

43 . Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

44 Se contabilizan cuatro (4) votos en contra y dos (2) votos a favor;

45 **RESOLUCIÓN NRO. 78-SG-GADMPVM-2023.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL**
46 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
47 **MALDONADO, RESUELVE: NO APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL**
48 **PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO**



Acta No. 26

1 **ECONÓMICO DEL AÑO 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
2 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
3 **MALDONADO;**

4 **El Señor Alcalde:** bueno, ustedes han observado, se ha dado toda la explicación
5 porque hemos estado abiertos al diálogo, sin embargo hay esta posición que es
6 legal, hay que seguir los procesos, para todo hay un proceso más arriba y se hará
7 la aprobación a través del ministerio de ley como corresponde, no entiendo en sí la
8 oposición que tienen. En la primera instancia, cuando se hizo la socialización en la
9 primera etapa cuando fuimos recién posesionados, el mismo concejal Javier
10 Jaramillo dijo que no era necesario la segunda asamblea porque para eso estaba el
11 Consejo de Planificación, pero ahora toman otra resolución, entonces también son
12 responsables por sus decisiones; por eso vamos a iniciar los procesos que
13 corresponden porque este municipio no se puede cruzar de brazos por la falta de
14 voluntad, entonces seguiremos adelante y la ciudadanía se va a enterar de los
15 procesos. Siguiendo punto señor secretario;

16 **El Secretario General: QUINTO PUNTO. -5.- Clausura de la Sesión;**

17 **El señor Alcalde:** una vez que se ha tomado votación, agradezco a la ciudadanía
18 que vino acá acompañar, y queda de esta forma clausurada la sesión, muchas
19 gracias;

20
21
22
23
24
25
26 Dr. Freddy Roberto Arbo, Arbo,
27 **ALCALDE DEL GADMPVM**

28
Ab. Hernán Rolado Aldaz Pruna
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

